



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

TABLA DE CONTENIDOS

I.	RESUMEN EJECUTIVO	5
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	13
	a) Misión	13
	b) Visión	13
	c) Valores	13
	d) Principales funcionarios del MICM	14
	e) Dependencias del MICM y base legal que describe la tutela	15
	f) Principales funcionarios de las instituciones adscritas al MICM	16
	g) Base legal institucional	17
III.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	29
	a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	29
	b) Indicadores de Gestión	39
	1. Perspectiva Estratégica	39
	2. Perspectiva Operativa	58
	3. Perspectiva de los usuarios	76
	c) Otras acciones desarrolladas	80
IV.	GESTIÓN INTERNA	83
	a) Desempeño Financiero	83
	b) Contrataciones y Adquisiciones	86
V.	IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS	115
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	117
VII.	ANEXOS	119



I. RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIAS 2020

Durante el año 2020 el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) fortaleció su rol de rectoría de los sectores de la industria, el comercio y las Mipymes del país. Para ello, el nuevo equipo directivo, liderado por el Ministro Víctor Bisonó Haza, desarrolló un conjunto de iniciativas estrechamente alineadas a las prioridades del programa de gobierno del Presidente Luis Abinader, a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), contribuyendo de esta manera con la recuperación del crecimiento económico y la generación de empleos en el corto y mediano plazo.

Como parte de las acciones desarrolladas, se destaca la puesta en marcha de un plan de trabajo estructurado en tres pilares interrelacionados: i) formalización y estandarización, ii) innovación y eficiencia, y iii) fomento de las exportaciones, en los que se prioriza el relanzamiento de la actividad industrial y la producción nacional, como garantía del incremento de las exportaciones; el apoyo a la formalización empresarial, además del fomento de la infraestructura de la calidad, que asegura la competitividad de los productos y servicios dominicanos en los mercados nacionales y extranjeros.

En procura de garantizar la productividad del capital humano de las industrias dominicanas, a través de los programas de capacitación fueron beneficiados más de 600 técnicos, mandos medios y directivos de alrededor de 300 empresas, contribuyendo a la mejora de sus procesos productivos y a mayores oportunidades para insertarse en las cadenas globales de valor. Entre los temas de mayor relevancia de las acciones formativas se encuentran: gestión de la cadena de suministro y logística inversa, buenas prácticas medioambientales según la norma ISO 14001, economía circular y productividad industrial, gestión de residuos, patentes de invención y modelos de utilidad, uso de signos distintivos en la industria, Sistema Dominicano para la Calidad y sus aportes a la industria, entre otros temas.



Como medida de apoyo a las Mipymes, en especial a raíz del cierre de las actividades económicas a causa del distanciamiento físico y el toque de queda establecido por las autoridades, como medida para enfrentar la pandemia del COVID-19, durante el 2020 más de 18 mil Mipymes recibieron asistencia técnica en apoyo a su reactivación, desarrollando instrumentos digitales de gestión empresarial, guías y talleres relacionados para elevar las capacidades de las Mipymes en la gestión de crisis. En este mismo sentido, más de 9,000 personas fueron capacitadas en temas de desarrollo de la cultura emprendedora, lo que también ha contribuido de manera directa a la reactivación de las actividades comerciales en el país.

Uno de los instrumentos que contribuye a la reactivación de la economía y la generación de empleos es la facilitación de los procesos a las empresas, en relación con ello, durante el 2020 fueron otorgadas 5,285 certificaciones de clasificación empresarial Mipymes, el 66% a microempresas de subsistencia y acumulación, 28% a pequeñas empresas, y el restante 6% a medianas empresas. En este punto se destaca que las certificaciones emitidas del 17 de agosto al 17 de noviembre de 2020, se han incrementado en un 277% en comparación a las entregadas en el mismo período del año 2019.

También fueron otorgados 20 permisos a empresas para operar almacenes generales de depósitos. Otra medida de apoyo y fomento al comercio fue la puesta a disposición de la ciudadanía del Plan de Gestión de Riesgo en el Comercio y la Guía Comercio Seguro, con el objetivo de mantener informado al sector comercial de las buenas prácticas en el comercio, que garantizan un ambiente de seguridad en las actividades comerciales.

El fomento al comercio exterior es otro de los ámbitos de política pública en los que se ha avanzado. Durante el 2020 el MICM definió y dio inicio a diversas acciones específicas de apoyo al comercio exterior y las relaciones comerciales del país en los diferentes esquemas de comercio. Lo anterior ha llevado a la definición de un plan de acción, que en una primera etapa prioriza: i) la creación del Sistema de Gestión Integral de Riesgo para la facilitación de comercio, ii) aprovechar los mecanismos del Acuerdo de Asociación Económica entre el Cariforo y la Unión Europea (EPA), específicamente la cláusula de acumulación, activando



el artículo 5 del Protocolo I del Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados miembros del Foro del Caribe y la Comunidad Europea (AAE Cariforo-CE), referente a acumulación de origen con países vecinos en desarrollo, y iii) la creación de la mesa de servicios para la definición de la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios.

En relación a la administración de los acuerdos comerciales, el MICM se ha mantenido de manera activa enfrentando eficientemente los procesos arbitrales y de solución de controversias. En el 2020 se coordinó la defensa del Estado dominicano en el marco de los procesos de arbitraje de inversión, de solución de diferencias ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los casos en la fase de prevención.

Con el compromiso de garantizar un adecuado control de las actividades de comercialización de combustibles, en el 2020 se entregaron 68 licencias para comercialización de combustibles, fueron inspeccionadas y rotuladas más de 684 unidades vehiculares, garantizando que cumplen con los requisitos de circulación y transporte de combustibles, para resguardar la salud y seguridad de las personas y el medioambiente. En ese mismo orden, en coordinación con el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, fueron desarrollados más de 2 mil operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible; además, se ha desarrollado una plataforma tecnológica que da seguimiento al inventario de combustibles con que cuenta el país, tanto en suelo dominicano como en tránsito.

En términos de fortalecimiento institucional, se declaró como un imperativo de la actual gestión, garantizar la ética y transparencia en todos los procesos que se desarrollan. Esto llevó a la implementación de iniciativas como la de transparentar el cálculo de los precios de los combustibles y redefinir los procesos de trámites para otorgar permisos a los diferentes actores de la cadena de comercialización de hidrocarburos; además, semanalmente se realiza una rueda de prensa para informar las tarifas de los precios de los combustibles, permitiendo a los medios de comunicación escrutar sobre el proceso.



A lo anterior suma el hecho de que por la primera vez en sus evaluaciones, el MICM elevó sus estándares de transparencia, obteniendo en el mes de agosto, aún en proceso de transición y empoderamiento de las nuevas autoridades, una calificación de 97 puntos en la evaluación mensual que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a los portales de transparencia de las instituciones del Estado. Se evaluaron el Portal de Transparencia, el de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), Solicitudes del portal 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias, y el portal de Datos Abiertos Actualizados, que abarca las pymes certificadas, la nómina de la institución, compras y contrataciones, y los precios de los combustibles.

Con el objetivo de lograr una mejor identificación, diseño e implementación de planes, programas y proyectos que contribuyan con el desarrollo del sector de la industria, el comercio y las Mipymes, el nuevo equipo directivo del ministerio desarrolló una activa estrategia de acercamiento con distintas entidades empresariales, académicas, organizaciones internacionales, además de la sociedad civil organizada, realizando diversas reuniones, firma de acuerdos de colaboración interinstitucional y otras acciones que permiten articular efectivamente las políticas del sector. Entre estos acercamientos se destacan los encuentros con la Asociación de Industrias de la Republica Dominicana (AIRD), la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN), la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE LUIS ABINADER

En el ámbito de la política de fomento industrial y de la producción nacional, mediante el Decreto 588-20 se declaró como prioridad nacional la industrialización y se creó la Mesa Presidencial de la Industrialización; en la cual el MICM coordina la preparación, lanzamiento e implementación del Plan Nacional de la Industrialización.



Asimismo, con el objetivo de elevar la competitividad del tabaco dominicano, garantizando un mayor acceso a mercados extranjeros, el MICM como coordinador de una mesa multisectorial creada por el excelentísimo señor presidente Luis Abinader, presentó el plan de acción para el relanzamiento de la industria del tabaco, cuya ejecución contribuirá con la reactivación económica de este sector y a la generación de empleos.

A fin de definir instrumentos de políticas públicas más efectivos en el logro de los objetivos de crecimiento y desarrollo del sector industrial dominicano, el MICM creó el programa denominado “Ruta Industrial”, mediante el cual, cada semana se realizan visitas a empresas de diferentes subsectores de actividad económica, en las que se identifican necesidades y se definen acciones de apoyo por parte del gobierno a dichas empresas. En el marco del citado programa ya se han visitado 10 empresas de distintos sectores.

En el marco del plan de relanzamiento de las zonas francas, se firmó un memorándum de entendimiento con la empresa DP World FZE, para el desarrollo e implementación de una plataforma digital de apoyo a la simplificación y digitalización de procesos, cuestión de eficientizar la prestación de servicios a las empresas del sector. Esta herramienta permite mantener una base de datos actualizados, con información inmobiliaria, oferta de productos y servicios, y facilitando estrategias de promoción.

Un elemento fundamental para la competitividad de las empresas lo constituye un sistema que garantice la calidad de los bienes y servicios que se producen y comercializan en el país y con fines de exportación, en ese sentido, durante el último trimestre de 2020 el MICM impulsó la celebración de dos secciones ordinarias del Consejo Directivo del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), en las que se presentaron las propuestas de la Política Nacional de Calidad (PNC) y del Plan Estratégico Institucional (PEI) del CODOCA, instrumentos que se constituyen en marcos orientadores de las acciones de políticas de todos los actores del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) en el corto y mediano plazos, enfocados a garantizar mayor competitividad y acceso a mercados de los productos y servicios dominicanos.



En otro orden, en procura de contribuir al objetivo de reactivar la actividad económica y la generación de empleos, el MICM inició el proceso para otorgar la clasificación empresarial Mipymes mujer. Esta iniciativa representa un hito de alto impacto en el sector de las Mipymes lideradas por mujeres, ya que se garantiza un acceso directo a las compras de bienes y servicios realizadas por el Estado Dominicano.

En relación a las Mipymes, estas constituyen el tejido empresarial más importante de la República Dominicana, tanto en la reactivación económica como en la generación de empleos; en el MICM se conoce de su relevancia, y es por ello que en el 2020 se dio inicio a diversos proyectos orientados a su relanzamiento, entre los de mayor relevancia se encuentra la gestión del Fondo de Contrapartida Financiera para el Desarrollo del Emprendimiento (CONFIE), dicho fondo tenía cerca de cuatro (4) años a la espera de su implementación, y gracias al apoyo decidido del excelentísimo señor Presidente Luis Abinader, el 31 de agosto de 2020 se recibió el poder especial para la suscripción con el Banco de Reservas de la República Dominicana del contrato de fideicomiso para la administración del CONFIE, documento que fue firmado por el presidente del Consejo de Administración de Fiduciaria Reservas, Samuel Pereyra; el gerente general de Fiduciaria Reservas, Andrés Van der Horst Álvarez y el Ministro Víctor Bisonó.

En procura de garantizar mayores niveles de innovación y agregación de valor a los productos dominicanos, se lanzó el proyecto “Centro de Prototipado y Transferencias Tecnológicas”. Esta iniciativa dará acceso a las Mipymes a procesos de innovación y nuevos modelos de negocios, que les garantizan mayor acceso a mercados. Desde el centro se ofrecerá asesorías, asistencia técnica, acompañamiento especializado y financiamiento para el diseño y modelado de un producto mínimo viable (MVP), acceso a base de datos de patentes, mejora de procesos, productos y servicios.

Con el objetivo de promover la transformación digital y la industria 4.0, el MICM y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España firmaron un memorándum de entendimiento con el objetivo de intercambiar políticas públicas y herramientas tecnológicas que permitan incrementar el valor añadido de las industrias, desarrollar



soluciones digitales que aumenten la competitividad de la manufactura local, y que favorezcan la recuperación económica. En este mismo ámbito, también el MICM firmó un acuerdo de colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI) de España, para el desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica enfocados en mejora de la gestión empresarial, digitalización y sostenibilidad, lo cual contribuirá al posicionamiento y competitividad del sector industrial dominicano.

En coherencia con el actual programa de gobierno, y con las prioridades institucionales establecidas en los distintos planes, programas y proyectos, para el año 2021 el MICM pretende desarrollar un conjunto de acciones que contribuirán de manera significativa a dinamizar el sector industrial, el comercio y las Mipymes, entre estas iniciativas se destacan: el fortalecimiento de la cultura emprendedora, mediante el desarrollo de programas de formación en beneficio de más de 7 mil emprendedores, apoyo financiero a través del CONFIE a proyectos de emprendimiento con potencial de éxito; apoyo a la construcción de naves en parques de zonas francas y parques industriales, que respondan a las necesidades y planes de crecimiento del sector; ampliación de la cobertura de los servicios de la Ventanilla Única de Formalización; desarrollo de instrumentos de política para vinculación de las empresas nacionales a las cadenas globales de valor, fomento del uso del gas natural en el parque vehicular; entre otras acciones.

Como se evidencia, la pandemia del COVID-19, más que representar una excusa para no hacer y dejar de lado la responsabilidad del MICM con los sectores de su ámbito de competencia, ha representado una oportunidad para el MICM retomar su rol de rector de las políticas del sector industria, comercio y Mipymes. Todo lo realizado durante el año 2020 es solo el inicio de lo que desde ya se constituye en un antes y un después en el desarrollo de este sector tan importante de la economía dominicana.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MEMORIAS 2020

El MICM es el órgano rector responsable de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios de los sectores de la industria, exportaciones, el comercio interno, el comercio exterior, las zonas francas, regímenes especiales y las Mipymes, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles, conforme los lineamientos y prioridades del Gobierno Central.

a) Misión

Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las Mipymes, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

b) Visión

Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas, que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

c) Valores

- Compromiso
- Integridad
- Liderazgo
- Trabajo en Equipo
- Transparencia



d) Principales Funcionarios del MICM

Víctor Bisonó Haza
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

Fantino Polanco
Viceministro de Desarrollo Industrial

Carlos Guillermo Flaquer
Viceministro de Zonas Francas
y Regímenes Especiales

Vilma Arbaje de Contreras
Viceministra de Comercio Exterior

Ramón Pérez Fermín
Viceministro de Comercio Interno

Jorge Guillermo Morales Paulino
Viceministro de Fomento a las Mipymes

Jonathan Bournigal Read
Director de Gabinete

Christopher de la Cruz
Director de Control de Gestión

Ana Rossina Troncoso Sánchez
Directora de Comunicaciones

Ulises Alberto Morlas Pérez
Director Jurídico

Anadel Peguero Polanco
Directora de Análisis Económico

Miguel Iván Palmers González
Director de Planificación y Desarrollo

María Teresa Méndez Franco
Directora de Recursos Humanos

Marisol Marion-Landais
Directora de Atención Integral
al Cliente

Luis José Ramón Cerda Pichardo
Director Administrativo

Yasirys Germán Frías
Directora Financiera

Rainer Mallol
Director de Tecnologías de la
Información y la Comunicación

Leidylin Contreras
Directora de Administración de Acuerdos
y Tratados Comerciales Internacionales

Manuel Rodríguez
Director de Comercio
Exterior Multilateral



Gabriela Navarro Delmonte
Directora de Fomento Industrial

Claudio Fernández Martí
Director de Comercio Interno

José Leonidas Maceo Golibart
Director Operativos de Supervisión
de Actividades Comerciales

Gregory Sánchez
Director Supervisión y Control
de Estaciones de Expendio

Anulfo Duval
Director de Combustibles

José Miguel Checo
Director de Emprendimiento

Cristian De Jesús Hernández
Director de Servicios de Apoyo
a las Mipymes

Iván Cruz
Director de Fomento
a los Regímenes Especiales

Ebell De Castro Rodríguez
Director de Fomento a las Zonas
Francas y Parques Industriales

Aneudy Berliza Leyba
Encargado Departamento de Acceso
a la Información

Delia María Morel
Encargada Departamento Equidad,
Género y Desarrollo

Alejandro Pérez Benítez,
Coronel ERD
Encargado de Seguridad

e) Dependencias del MICM y base legal que describe la tutela

El MICM en el rol de tutela de sus instituciones adscritas, asegura que el funcionamiento de estas se ajuste a las prescripciones legales que le dieron origen; vela porque cumplan con las políticas y normas vigentes, y que operen en un marco de eficacia, eficiencia, calidad y satisfacción de los sectores correspondientes, de acuerdo a la Ley No.247-12. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley No. 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, son instituciones tuteladas por el MICM las siguientes:



- Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
- Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana (CEI-RD)
- Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Proconsumidor)
- Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Procompetencia)
- Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)
- Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)
- Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias
- Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)
- Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA)
- Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)
- Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)
- Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE)

f) Principales Funcionarios de las Instituciones Adscritas al MICM

José Rubén Gonell Cosme
 Director
 Oficina Nacional de Derecho
 de Autor (ONDA)

Ramón Antonio Guillén Polanco
 Director
 Dirección de Fomento y Desarrollo
 de la Artesanía (Fodearte)

Porfirio Peralta
 Director General
 Consejo Nacional de Promoción y
 Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana
 Empresa (Promipyme) y Banca Solidaria

Daniel Liranzo
 Director Ejecutivo
 Consejo Nacional de Zonas Francas
 y Exportación (CNZFE)

Yolanda María Martínez Zarzuela
 Presidenta
 Comisión Nacional de Defensa de la
 Competencia (Procompetencia)

Paul Almanzar Hued
 Director Ejecutivo
 Industria Nacional de la Aguja
 (Inaguja)



Salvador Ramos
Director
Oficina Nacional de la Propiedad
Industrial (ONAPI)

Ulises Rodríguez
Director General
Centro de Desarrollo y Competitividad
Industrial (Proindustria)

Angela Biviana Riveiro Disla
Directora Ejecutiva
Centro de Exportación e Inversión de
la República Dominicana (CEI-RD)

Anina M. del Castillo Cazaño
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Protección de los
Derechos del Consumidor
(Proconsumidor)

Erodis Díaz
Director
Consejo de Coordinación Zona Especial
de Desarrollo Fronterizo (CCDF)

Lorenzo David Ramírez Uribe
Director
Instituto Dominicano para la Calidad
(INDOCAL)

Ángel David Taveras Difo
Director
Organismo Dominicano
de Acreditación (ODAC)

Paola Michelle Vásquez Medina
Presidenta
Comisión Reguladora de Prácticas
Desleales en el Comercio y sobre
Medidas de Salvaguardias

g) Base legal institucional

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes se crea en virtud de la primera constitución de la República Dominicana, promulgada el 6 de noviembre de 1844, en la ciudad de San Cristóbal. La misma dotó al poder ejecutivo de una estructura organizativa con cuatro Secretarías de Estado, entre las cuales se encontraba el órgano precursor de este Ministerio, es decir, el entonces “Ministerio de Hacienda y Comercio”. Posteriormente, en el año 1934, con la promulgación de la Ley No. 786-34 de Secretarías de Estado, la institución fue renombrada como “Secretaría de Estado de Trabajo, Agricultura e Industria y Comercio”.



En mayo de 1935 se separaron las gestiones en materia laboral y agrícola, al instituirse una nueva “Secretaría de Comercio e Industria”.

De 1936 a 1956 se reincorporan a las funciones de la cartera, la gestión de políticas públicas en materia laboral, convirtiéndose entonces en “Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo”. No obstante, en el mes de diciembre de 1956, el Decreto No. 2306 (bis), entre otros cambios, designó al entonces Ministerio de Industria y Comercio como “Secretaría de Estado de Industria y Comercio”. El cambio fue efímero, pues el 11 de septiembre de 1959, en virtud del Decreto No. 5137, se unificaron las Secretarías de Estado de Agricultura e Industria y Comercio, con la denominación de “Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio”, traspasando las ejecutorias de políticas laborales a una nueva Secretaría de Estado de Trabajo. En 1961, con la promulgación del Decreto No.6603-61, se separaron definitivamente las regulaciones de las actividades comerciales e industriales. Más adelante, en 1966, el Congreso Nacional aprobó la Ley No. 290 Orgánica de este Ministerio, y el 12 de agosto del mismo año el Poder Ejecutivo dictó el primer Reglamento Orgánico y Funcional, a través del Decreto No. 186-66, definiendo la estructura interna y atribuciones específicas de cada unidad organizacional.

La nueva Constitución del año 2010 indicó en su artículo 134 que “para el despacho de los asuntos de gobierno habrá los ministerios que sean creados por ley. Cada ministerio estará a cargo de un ministro y contará con los viceministros que se consideren necesarios para el despacho de sus asuntos”. Este cambio dio origen al Decreto No. 56-10, de fecha 6 de febrero, el cual autorizó el cambio de Secretaria a Ministerio, por lo que a partir de esta fecha se denominó “Ministerio de Industria y Comercio”. En el año 2017 fue promulgada la Ley No.37-17 reorganizando el Ministerio para denominarse en lo adelante “Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes”, contando además con un Reglamento Orgánico-Funcional emitido mediante el Decreto No. 100-18.

Las disposiciones legales presentadas a continuación tienen incidencia directa en el ámbito de acción de este ministerio, o crean instituciones descentralizadas y autónomas, adscritas al MICM.



Tabla 1: Disposiciones legales relacionadas al quehacer institucional

LEGISLACIONES	
Ley No.37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	4 de febrero de 2017
DECRETOS	
Decreto No.100-18 que aprueba el Reglamento Orgánico-Funcional del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	6 de marzo de 2018
Decreto No.220-19 Reglamento que establece el procedimiento administrativo sancionador del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	7 de junio de 2019
RESOLUCIONES	
Resolución No. 111-15 que dispone la actualización de los cargos por servicios ofrecidos por el MICM, en lo que concierne a los Almacenes Generales de Depósitos.	24 de abril de 2015
Resolución No.083-2019 que establece la estructura orgánica funcional del MICM en atención a las disposiciones de la Ley No. 37-17 del 3 de febrero de 2017 y el Decreto No. 100-18 del 6 de marzo de 2018	15 de marzo de 2019
Resolución No. 195-2019 que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	17 de julio de 2019
Resolución No.2020-2020 que aprueba el Manual de Cargos por competencias del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	11 de agosto de 2020



Tabla 2: Disposiciones legales relacionadas al Comercio Interno

LEGISLACIÓN	
Ley No. 6186-63 de Fomento Agrícola	12 de febrero de 1963
Ley No. 603-77 que dispone la admisión de hipotecas sobre cualquier clase de nave marítima o fluvial construida o en construcción siempre que tenga más de tres toneladas.	20 de mayo de 1977
Ley No. 50-87 que deroga y sustituye la Ley No. 42 del año 1942, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industrias de la República	4 de junio de 1987
Ley No. 8-90 sobre el Fomento de Zonas Francas	15 de enero de 1990
Ley No. 28-01 que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco	1 de febrero de 2001
Ley No. 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas	18 de enero de 2002
Ley No. 3-02 sobre Registro Mercantil	18 de enero de 2002
Ley No. 122-05 Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro	8 de abril de 2005
Ley No. 56-07 que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorio; pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero y crea un régimen nacional regulatorio para estas industrias	4 de mayo de 2007
Ley No. 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial	4 de diciembre de 2007
Ley No. 181-09 que introduce modificaciones a la Ley No. 50-87, sobre Cámaras de Comercio y Producción.	6 de julio de 2009
Ley No. 31-11 que modifica la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada.	3 de febrero de 2011



Tabla 2: Disposiciones legales relacionadas al Comercio Interno (continuación)

LEGISLACIÓN	
Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes	7 de agosto de 2015
Ley No. 17-19 sobre la erradicación del comercio ilícito, contrabando y falsificación de productos regulados	20 de febrero de 2019

Tabla 3: Disposiciones Legales relacionadas a Combustibles

LEGISLACIÓN	
Ley No. 1728-48 sobre tanques de combustibles	7 de junio de 1948
Ley No. 317-72 que reglamenta la instalación de estaciones de servicio o puestos para el expendio de gasolina en las avenidas y calles principales de las zonas residenciales de las ciudades de Santo Domingo de Guzmán y Santiago de los Caballeros	26 de abril de 1972
Ley No. 407-72 que regula la venta de gasolina, diesel oil, aceites, lubricantes y otros productos similares	15 de octubre de 1972
Ley No. 520-73 que regula la importación de gas licuado de petróleo	25 de mayo de 1973
Ley No.112-00 que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo	29 de noviembre de 2000
Ley No. 557-05 sobre reforma tributaria	8 de diciembre de 2005
Ley No. 495-06 de rectificación tributaria	28 de diciembre de 2006
Ley No. 57-07 sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y sus regímenes especiales	7 de mayo de 2007
Ley No. 253-12 sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible	9 de noviembre de 2012



Tabla 3: Disposiciones Legales relacionadas a Combustibles (continuación)

DECRETOS	
Decreto No. 2119-72 de regulación y uso de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	29 de marzo de 1972
Decreto No. 300-97 que crea e integra la Comisión Nacional Mixta de los Gases Licuados de Petróleo.	15 de julio de 1997
Decreto No. 307-01 de reglamento para la aplicación de la Ley No. 112-00 Tributaria de Hidrocarburos	2 de marzo de 2001
Decreto No. 279-04 del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)	5 de abril de 2004
Decreto No. 264-07 que declara de Interés Nacional el uso del gas natural	22 de mayo de 2007
Decreto No. 202-08 que aprueba el reglamento de aplicación de la Ley No. 57-07, de incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y de sus regímenes especiales	25 de mayo de 2008
Decreto No. 369-09 que crea el Comité Multidisciplinario para la fiscalización de los combustibles subsidiados y/o exentos del pago de los impuestos establecidos a través de las leyes que gravan el consumo de hidrocarburos en el país	7 de mayo de 2009
Decreto No. 924-09 que delega en la Dirección General de Impuestos Internos la administración de las recaudaciones correspondientes al impuesto específico sobre el consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo	30 de diciembre de 2009
Decreto No. 275-16 para el sistema de devolución del impuesto selectivo al consumo de todos los combustibles fósiles y derivados del petróleo	14 de octubre de 2016

Tabla 4: Disposiciones Legales relacionadas al Comercio Exterior

LEGISLACIÓN	
Ley No. 688-77 que modifica los artículos II, inciso 3, 18 y 21 de la Ley No. 603, del 20 de mayo de 1997	27 de octubre de 1977



Tabla 4: Disposiciones Legales relacionadas al Comercio Exterior (continuación)

LEGISLACIÓN	
Ley No. 424-06 de Implementación del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA).	20 de noviembre de 2006
Ley No. 84-99 sobre reactivación y fomento de las exportaciones	16 de marzo de 1999
DECRETOS	
Decreto No. 610-07 que designa a la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, como la Autoridad Nacional Coordinadora, responsable en materia de solución de controversias derivadas de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Inversión celebrados por la República Dominicana	23 de octubre de 2007
Decreto No. 303-15 que declara de interés público la prevención, atención y defensa efectiva de las controversias que puedan originarse en virtud de los acuerdos de la OMC, de los Tratados de Libre Comercio y de los Tratados Internacionales de Inversión, de los cuales es signataria República Dominicana	1 de octubre de 2015

Tabla 5: Disposiciones Legales relacionadas al Desarrollo Industrial

DECRETOS	
Decreto No. 588-20 que declara de prioridad nacional la industrialización, con el propósito de potenciar la competitividad y productividad del sector industrial y las zonas francas	28 de octubre de 2020

Tabla 6: Disposiciones legales relacionadas al Fomento de las Mipymes

LEGISLACIÓN	
Ley No.688 que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)	19 de diciembre de 2008



Tabla 6: Disposiciones legales relacionadas al Fomento de las Mipymes (continuación)

LEGISLACIÓN	
Ley No. 688-16 de Emprendimiento	18 de noviembre de 2016
Ley No. 187-17 que modifica el párrafo I del artículo 1 y los artículos 2 y 22 de la Ley No. 488-08, del 19 de diciembre del año 2008, que establece un régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Mipymes, a fin de fijar su clasificación y establecer un registro empresarial	28 de julio de 2017
Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias	10 de febrero de 2020
DECRETOS	
Decreto No. 284-12 que dispone el reglamento de aplicación general de la Ley No. 488-08 del régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Mipymes	11 de junio de 2012
Decreto 164-13 que ordena a las instituciones gubernamentales comprar a Mipymes de producción nacional.	11 de junio de 2013
Decreto No. 182-15 que declara de interés prioritario	
la puesta en marcha y ejecución de la ventanilla única para la formalización de empresas	29 de mayo de 2015
Decreto No. 370-15 que crea la iniciativa presidencial para el apoyo y la promoción de las Mipymes	5 de noviembre de 2015
Decreto No. 86-15 que crea Banca Solidaria como un programa especial, dependiente de Promipyme	22 de abril de 2015
Decreto No.160-18 que aprueba el reglamento de operación del Fondo de Contrapartida Financiera para el Desarrollo del Emprendimiento (CONFIE)	2 de mayo de 2018
Decreto No. 202-18 que deroga el decreto núm. 2399 y designa el 27 de junio como el día de las Mipymes	28 de mayo de 2018
Decreto No. 229-18 que establece el programa de simplificación de transmites	19 de junio de 2018



Tabla 6: Disposiciones legales relacionadas al Fomento de las Mipymes (continuación)

LEGISLACIÓN	
Decreto No. 103-19 de reglamento de la Ley No. 688-16 de Emprendimiento	14 de marzo de 2019
Decreto No.404-19 de reglamento de clasificación y registro de las Mipymes	30 de noviembre de 2019

Tabla 7: Disposiciones Legales relacionadas a las Instituciones Adscritas al MICM

Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)	
Ley No. 98-03 que crea el Centro Dominicano de Promoción de Inversiones de la República Dominicana (CEI-RD)	17 de junio de 2003
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)	
Ley No. 65-00 sobre Derecho de Autor	21 de agosto de 2000
Decreto No. 362-01 de reglamento de la ley 65-00 de derecho de autor	14 de marzo de 2001
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) /Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) / Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)	
Ley No. 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)	12 de julio de 2012
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias	
Ley No. 01-02 de las Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias	18 de enero de 2002
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	
Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial	8 de mayo de 2000
Decreto No. 599-01 de reglamento de la ley No. 65-00 de propiedad industrial y sus modificaciones	1 de junio de 2001



Tabla 7: Disposiciones Legales relacionadas a las Instituciones Adscritas al MICM (continuación)

Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)	
Decreto No. 308-13 que determina que INAGUJA operará como dependencia del Ministerio de Industria y Comercio	22 de octubre de 2013
Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia)	
Ley No. 42-08 sobre la Defensa de la Competencia	16 de enero de 2008
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Proconsumidor)	
Ley No.358-05 General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario.	9 de septiembre de 2005
Decreto No. 236-08 de reglamento de la ley general de protección de los derechos del consumidor y usuario, No. 358-05	30 de mayo de 2008
Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZF)	
Ley No. 8-90 sobre las Zonas Francas en la República Dominicana	29 de enero de 1990
Decreto No. 366-97 que aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley 8-90, de fecha 15 de enero de 1990	29 de agosto de 1997
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)	
Decreto No. 238-97, que crea el Programa de Promoción y apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)	16 de mayo de 1997
Decreto No. 1182-01 que crea el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)	14 de diciembre de 2001
Decreto No. 86-15 que crea a Banca Solidaria como un programa especial dependiente de Promipyme	22 de abril de 2015
164-1 Decreto No. 1182-01 que crea el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYMES)	14 de diciembre de 2001



Tabla 7: Disposiciones Legales relacionadas a las Instituciones Adscritas al MICM (continuación)

Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)	
Decreto No. 3-02 que crea la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (Fodearte), como una dependencia de la Secretaría de Estado de la Presidencia	2 de enero de 2002
Centro de Desarrollo de Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	
Ley No. 392 sobre la Competitividad e Innovación Industrial	4 de diciembre del 2007
Consejo de Coordinación de Desarrollo Fronterizo	
Ley 28-01 que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo	4 de febrero de 2001
Decreto No. 496-02, se crea el Reglamento de Aplicación de la Ley 28-01	2 de julio de 2002





III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

MEMORIAS 2020

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes en su rol de garante del fomento de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las Mipymes, a través de la aplicación de políticas públicas, durante el año 2020 desarrolló todo un conjunto de acciones encaminadas a lograr resultados con alto impacto en el desarrollo empresarial y el comercio en la República Dominicana. A continuación se detallan las principales metas logradas durante el año.

A través de la Mesa Presidencial para la Industrialización, instituida mediante el Decreto No. 588-20, que declara como prioridad nacional la industrialización, desde el MICM se coordina la elaboración de un plan nacional, como instrumento guía para la definición de políticas y acciones necesarias que impulsen el sector industrial dominicano, contribuyendo a potenciar la productividad y competitividad del tejido empresarial.

Con el objetivo de promover y generar encadenamientos productivos, se lanzó la primera convocatoria del Programa de Encadenamiento Productivo Digital (PEPD), el cual busca incrementar el uso y acceso de las Mipymes y las industrias a herramientas de base tecnológica que faciliten la generación de encadenamientos empresariales, así como incrementar los niveles de madurez digital de las empresas que operan en la República Dominicana, eficientizando e impactando la cadena de valor de las empresas tractoras participantes.

También, durante el año 2020 se dio inicio el programa denominado “Ruta Industrial”, que consiste en visitas semanales a empresas de diferentes ramas de actividad económica, cuyo objetivo es identificar retos, necesidades y potencialidades de las industrias dominicanas. Mediante estas visitas el MICM identifica las acciones necesarias y las oportunidades de



colaboración para potenciar la inversión y generación de empleos. Ya suman nueve las empresas visitadas en el marco de la Ruta Industrial, destacándose empresas del subsector de dispositivos médicos, elaboración de productos lácteos, producción de derivados de cereales, procesadoras de acero, cosméticos, alimentos varios basados en plantas, productores de fertilizantes, servicios de carga y logísticos, entre otros.

Para garantizar la generación de capacidades técnicas en los trabajadores de las industrias, se desarrollaron diversas acciones formativas dirigidas a técnicos, mandos medios y directivos, para que estos pueden proponer e implementar mejoras en los procesos productivos de las industrias para las que trabajan, haciéndolas más eficientes y sostenibles, lo que a su vez le proporciona mejores oportunidades para su inserción en las cadenas globales de valor. Como resultado de estas capacitaciones, más de 600 personas de unas 300 industrias nacionales de manufactura fueron capacitadas en los temas que se citan a continuación:

- Gestión de la cadena de suministro y logística inversa
- Buenas Prácticas Medioambientales según ISO 14001
- Economía Circular y Productividad Industrial
- Residuos y desarrollo de la industria dominicana
- Patentes de invención y modelos de utilidad como indicadores de innovación tecnológica en la industria manufacturera
- Importancia y uso de los signos distintivos en la industria
- Sistema Dominicano para la Calidad y sus aportes a la industria

A través de programas de asistencias técnicas fueron beneficiadas 15 empresas industriales, a las cuales se les realizaron diagnósticos de producción más limpia y de economía circular, procurando de esta forma mejorar su desempeño ambiental, eficiencia, productividad y competitividad. Las empresas asistidas pertenecen a la Asociación de Empresas Industriales de Haina (AIEHaina) y a la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN).



A fin de mantener información analítica y comprensiva sobre el desempeño de la industria y el comercio de República Dominicana y su relación con el mundo, identificando tendencias y desafíos relevantes que puedan orientar decisiones de política, tanto del ámbito público como de los actores empresariales, se publicó la sexta edición del documento “El Monitor” de Industria y Comercio. Este instrumento contribuye a generar conocimiento especializado (información de inteligencia), como insumo de planificación y toma de decisiones informadas en el ámbito de la industria y el comercio dominicano.

Con el objetivo de elevar la competitividad del tabaco dominicano, garantizando un mayor acceso a mercados extranjeros, el MICM como coordinador de una mesa multisectorial, presentó el plan de acción para el relanzamiento de la industria del tabaco, cuya ejecución contribuirá con la reactivación económica de este sector y a la generación de empleos.

En apoyo a la seguridad industrial y medioambiental, fueron otorgadas tres certificaciones de revisión de planos de locales industriales, con su no objeción, lo que permite que las industrias puedan instalarse, iniciar sus procesos productivos y contribuir con el desarrollo del tejido empresarial dominicano y la generación de empleos.

También durante el 2020 se presentó el Plan de Relanzamiento de las Zonas Francas, instrumento estructurado en cinco pilares con el propósito de asegurar el desarrollo sostenible de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y a la generación de empleos. Los pilares contenidos en el plan se relacionan a: i) Promoción de Inversiones, ii) Permisología Eficiente y Facilitación del Comercio, iii) Encadenamientos Productivos, iv) Desarrollo del Capital Humano, y v) un eje transversal de apoyo a la implementación del Plan “Datos Abiertos”.

Se firmó un memorándum de entendimiento entre el MICM, el CNZFE y DP World FEZ para la simplificación y digitalización de procesos de zonas francas, que hará más rápido, eficiente y menos costoso el proceso de instalación de zonas francas y los servicios que se prestan a las empresas de ese sector. Dicha iniciativa contempla la integración tecnológica con los trámites que dichos servicios conllevan en otras instituciones del Estado.



En lo que concierne a los avances en la infraestructura nacional de la calidad, se destaca el desarrollo de dos reuniones del Consejo Directivo del CODOCA, en la que se conocieron las ternas de los postulantes a directores del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC); además, se presentaron las propuestas de Política Nacional de Calidad y del Plan Estratégico Institucional (PEI) del CODOCA.

De igual forma, se realizaron dos reuniones de la Comisión Técnica de Expertos (CTE), donde se aprobaron los proyectos de normas y reglamentos metrológicos sometidos por el INDOCAL, así como las resoluciones y publicaciones de las acreditaciones otorgadas por el ODAC.

El fomento al comercio exterior dominicano es otro de los ámbitos de política pública en los que se ha avanzado. Durante el 2020 el MICM definió y dio inicio a diversas acciones específicas de apoyo al comercio exterior y a las relaciones comerciales del país en los diferentes esquemas de comercio. Lo anterior ha llevado a la definición de un plan de acción, que en una primera etapa prioriza: i) crear el Sistema de Gestión Integral de Riesgo para la facilitación del comercio, ii) aprovechar los mecanismos del Acuerdo de Asociación Económica entre el Cariforo y la Unión Europea (EPA), específicamente la cláusula de acumulación, activando el artículo 5 del Protocolo I del Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados miembros del Foro del Caribe y la Comunidad Europea (AAE Cariforo-CE), referente a acumulación de origen con países vecinos en desarrollo, y iii) la creación de la mesa de servicios para la definición de la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios.

En relación a la administración de los acuerdos comerciales, el MICM se ha mantenido de manera activa enfrentando eficientemente los procesos arbitrales y de solución de controversias. En el 2020 el MICM coordinó la defensa del Estado dominicano en el marco de los procesos de arbitraje de inversión interpuestos contra el país, de los procesos de solución de diferencias ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los casos en la fase de prevención, los cuales se listan a continuación:



- Caso Michael y Lisa Ballantine contra República Dominicana (Anulación de Laudo)
- Caso Michael y Lisa Ballantine contra República Dominicana (Recurso de Apelación)
- Caso Michael Lee-Chin (representante de Lajún Corporation, S.R.L.) contra República Dominicana
- Caso Recalvi, S.L. contra República Dominicana
- Caso Azucarera del Guadalfeo, S.A. y Don Joaquín Francisco Martín Montero contra República Dominicana.
- Caso Webuild S.p.A. (anteriormente Salini Impregilo S.p.A) contra República Dominicana.
- Caso Yves Martine Garnier y Entreprise Générale de Tous Travaux S.A.R.L. (EGTT Guadeloupe) contra República Dominicana.
- Notificación de controversia presentada por Envirogold Limited (Las Lagunas) contra República Dominicana.

En otro orden, con el objetivo de reactivar la actividad económica y la generación de empleos, el MICM inició el proceso para otorgar la clasificación empresarial Mipymes mujer. Esta iniciativa representa un hito de alto impacto en el sector de las Mipymes lideradas por mujeres, ya que les garantiza acceso directo a las compras de bienes y servicios realizadas por el Estado Dominicano.

En relación a las certificaciones de clasificación empresarial Mipymes, durante el 2020 fueron otorgadas un total de 5,285 certificaciones de empresas Mipymes, el 66% a microempresas de subsistencia y acumulación, 28% a pequeñas empresas, y el restante 6% a medianas empresas. Aquí es importante destacar que las certificaciones emitidas entre el 17 de agosto y el 17 de noviembre, se han incrementado en un 277% en comparación a las entregadas en el mismo período del año 2019.

Con el propósito de que las empresas cuenten con herramientas efectivas de gestión de riesgos en el comercio, el MICM puso a disposición de los usuarios el Plan de Gestión de Riesgos en el Comercio, instrumento mediante el cual las empresas cuentan con una herramienta de análisis financiero, que les permite evaluar su condición financiera en base a ocho indicadores, contribuyendo a mejorar su sostenibilidad. Además, se creó la Guía



Comercio Seguro, a fin de mantener informado al sector comercial sobre las buenas prácticas en el comercio, garantizando un ambiente de seguridad en las actividades comerciales.

En el marco del Programa de Cooperación Binacional Haití-República Dominicana, a través del componente desarrollo del comercio informal, el proyecto de fortalecimiento de la cadena apícola nacional elaboró un diagnóstico de la estructura de costos para la producción de productos derivados de la colmena, también se elaboró un sello distintivo de buenas prácticas de producción para identificar los productos que cumplen con los requerimientos establecidos para la producción de miel y se diseñó una campaña nacional de promoción para el fomento del consumo de la miel en el país.

Se dio inicio también a la implementación del Índice de Brecha de Intermediación, cuyo objetivo principal es tener una herramienta que permite determinar los costos en cada eslabón de la cadena de comercialización de productos de la canasta familiar, a los fines de implementar propuestas que contribuyan a mejorar los precios al consumidor final.

Es importante destacar que mediante la Resolución No. 066-2020 emitida por el ministerio, se indexaron los valores de las ventas brutas anuales de las Mipymes, lo que amplía el rango de empresas que clasifican para ser consideradas Mipymes. En tal sentido, el tope de las ventas brutas con la indexación se elevó a RD\$218,139,800.00.

Otra acción importante lo constituye la sub-clasificación de las microempresas en microempresa de subsistencia y microempresa de acumulación, lo cual permite que desde el gobierno se cuente con información más efectiva para el diseño y ejecución de políticas que benefician a estos grupos empresariales.

En el entendido de que las Mipymes constituyen el tejido empresarial más importante de la República Dominicana, puesto que constituyen el motor principal para la reactivación de la economía y la generación de empleos, en el 2020 se desarrollaron diversos programas, proyectos y actividades orientados a lograr su relanzamiento. Entre los de mayor relevancia se destacan: la gestión del Fondo de Contrapartida Financiera para el Desarrollo del



Emprendimiento (CONFIE), el desarrollo del proyecto de Fomento de la Mentalidad y Cultura Emprendedora, a través de la iniciativa Aula Emprendedora, la creación de un Centro de Prototipado y Transferencias Tecnológicas para las Mipymes, entre otras.

Desde este ámbito de política se logró impactar más de 9,300 personas, entre ellas emprendedores, estudiantes, docentes, mentores y potenciales emprendedores, a través de acciones formativas en temas relacionados a la mentalidad y cultura emprendedora, emprendimiento social, innovación, políticas públicas, entre otros.

Como parte de las acciones formativas desarrolladas se encuentra el programa de formación Aprender para Emprender, mediante el cual fueron capacitados 799 personas en temas de mentalidad y cultura emprendedora, como los que se citan a continuación:

- Cómo diseñar modelos de negocios en Momentos de Crisis,
- Prototipado de negocios innovadores
- Cómo pivotear mi modelo de negocios en tiempo de crisis
- Prototipado de negocios para la innovación empresarial
- Emprendimiento para un nuevo mundo – medios de vida
- Cómo generar nuestro emprendimiento
- Haz la Lucha
- Situación de crisis – Medidas gubernamentales y perspectivas de futuro
- Experimenta tu idea de negocio en casa

A través del Programa Desarrollo del Comportamiento Emprendedor realizados en UCATEBA-Barahona, PUCMM Santo Domingo y Santiago, INTEC, UAPA, UFHEC recinto Santo Domingo Oeste y Baní, se impactaron 348 emprendedores. Además, se realizó el encuentro de egresados del programa, fortaleciendo las capacidades de 58 personas.

Con el objetivo de fomentar la creación de nuevos negocios y procurar el desarrollo de los ya existentes, a través de programas de incubadoras y/o aceleradoras de empresas, se impactaron 130 personas, en diferentes actividades, entre estas:



Programa “MI Tierra RD”, es un intensivo que busca escalar proyectos o empresas que tengan un alto potencial de crecimiento e innovación, y que en el futuro impulsen el crecimiento económico de la región, generando empleos, ventas y su expansión nacional e internacional. Mediante este programa fueron formados y asistidos 19 proyectos en el Distrito Nacional en temas de modelo de Negocios, Prototipado y Validación, Marketing y Branding, y Alistamiento Financiero.

Asimismo, con el objetivo de generar capacidades para la formulación de Planes de Negocios según el modelo del Fondo CONFIE, a través de transferencias metodológicas a personal técnico que asesora y acompaña procesos de emprendimiento y desarrollo empresarial en la República Dominicana, se realizaron los talleres de “Formación del Plan de Negocios Fondo Confíe” logrando impactar a 111 personas a nivel nacional.

Con el apoyo de la ONGs Cives Mundi y su programa Hueco Caribe, se realizaron los talleres “Emprendimiento Social y cambio sistémico”, impactando 413 personas a nivel nacional y “Educación Financiera”, impactando 92 personas en la región este del país.

A través de la Red Nacional de Emprendimiento, se celebró la Semana Global de Emprendimiento (GEW por sus siglas en Inglés), en la que se realizaron diversas actividades organizadas por 21 actores del ecosistema nacional de emprendimiento, que consistieron en charlas, talleres, encuentros, sobre temas relacionados al ecosistema, como educación, inclusión y políticas públicas, en los que se impactaron alrededor de 7,000 personas.

Procurando identificar y promover mejores prácticas en la administración y operación de las Mipymes y fomentar su competitividad, se realizaron diferentes eventos a nivel nacional e internacional, con alta incidencia en el desarrollo del sector, que incluyó asistencias técnicas especializadas, capacitaciones desde el MICM y desde los Centros Mipymes dirigidas a estudiantes, emprendedores, Mipymes y público en general, en temas relacionados a formalización, acceso a mercados, acceso al financiamiento, economía digital, asociatividad, innovación, entre otros. Como resultado de las



actividades desarrolladas, fueron impactadas más de 11 mil personas a través de acciones formativas en temas de: Gestión Financiera, Formalización Empresarial, Tecnología de la Información y Comunicación, Mejora de Procesos Productivos, entre otros; en este mismo orden, se le brindó asistencia técnica a 52 empresas en la implementación de mejoras de sus procesos empresariales.

Por otro lado, han sido fortalecidas las capacidades productivas de los artesanos, lo que ha permitido desarrollar nuevas líneas de productos en joyería de larimar, talla en madera, papel maché, accesorios de moda con cuentas secas y peletería, que han sido introducidos en espacios de mercado en diversos destinos turísticos.

A través del Observatorio Mipymes, en colaboración con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), se publicaron 10 boletines y 3 artículos de investigación en temas de: las Mipymes y el uso de las TIC en la Nueva Economía Digital, Internacionalización de Mipymes, Salarios y Mipymes, Mipymes del Sector Agropecuario, Juventud Mipymes, Emprendimiento, Mipymes en las Compras Públicas, Industrias Culturales y Creativas, Gastos de las Mipymes, Garantías Mobiliarias, Medios de pago y Comercio Electrónico, Nichos de Mercado y Situación Económica de las Mipymes en República Dominicana.

En este mismo sentido y en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se desarrollaron seis guías como herramientas de capacitación a dueños de negocios, con el objetivo de ayudarles a cambiar sus estrategias de ventas, agregando un componente digital que les permite hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Estas guías son: Guía 1: Mantén activo tu negocio, Guía 2: Maneja eficientemente pedidos y entregas, Guía 3: Organiza tus finanzas en tiempos complejos, Guía 4: Limpieza y seguridad de tu negocio para ti y tus clientes, Guía 5: ¿Cómo aprovechar las distintas formas de pago? y Guía 6: Genera productos y promociones atractivos para tus clientes.

El MICM en su labor de formular y ejecutar las directrices para el sector de combustibles, que abarca el gas natural, el gas licuado de petróleo (GLP), gasolina, gasoil y demás



combustibles; así como de tramitar y evaluar las solicitudes de permisos y licencias para la importación, almacenamiento, refinación, mezcla, procesamiento, transformación, envase, transporte, y la distribución y comercialización al por mayor de combustibles en el país, emitió un total de 84 licencias, además de publicar la resolución No. 218-2020, que crea el registro nacional de depósitos y terminales de almacenamiento de combustibles, para regular el almacenamiento de combustibles a nivel nacional y asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.

De igual manera, se emitió la resolución 219-2020 que establece los requisitos de seguridad aplicables a las unidades que realizan actividades de transporte de combustibles líquidos. Con esta normativa, se fortalecen los requerimientos y se previene cualquier accidente que pueda conducir a un desastre.

En ese sentido, se verificó el cumplimiento de las normativas vigentes en el transporte y almacenamiento de combustibles, mediante la inspección de 1,200 unidades de transporte, y tres 3 terminales de almacenamiento.

Se coordinó con el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), la supervisión, vigilancia y seguridad de las actividades relacionadas con la comercialización de combustibles, logrando desarrollar las siguientes actividades:

- 896 operativos a camiones que transportan combustibles
- 2,291 patrullajes para asegurar zonas seguras en la comercialización de combustibles
- Detección de más de 1,000 delitos en la comercialización y trasiego del combustible
- 36 operativos de allanamientos
- Retención de más de 25,000 galones de combustibles

En materia de combustibles se destaca además el desarrollo de una plataforma tecnológica que da seguimiento al inventario de combustibles con que cuenta el país, tanto en suelo dominicano como en tránsito, garantizando un suministro continuo y seguro.



En síntesis, es evidente que a pesar de la pandemia del COVID-19, el equipo directivo que encabeza el Ministro Bisonó al frente del MICM no ha escatimado esfuerzos, en el 2020 desde cada una de las áreas de intervención de política del ministerio se sentaron las simientes del desarrollo industrial y comercial de la República Dominicana, contribuyendo a la reactivación del crecimiento económico y a la generación de empleos y riqueza social.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas presidenciales

A continuación se presenta un resumen con el nivel de avance al mes de agosto 2020 de las ocho Metas Presidenciales que se encontraban bajo la responsabilidad directa del MICM.

Tabla 8: Avance en las Metas Presidenciales MICM 2016-2020, al mes de agosto 2020

No.	Metas	% de avance al mes de agosto 2020
1	Incrementar los niveles de productividad y calidad de las Mipymes a través de las TICS- República digital	90%
2	Fomento del Desarrollo Empresarial	100%
3	Fomento a la inclusión financiera de las mipymes	87%
4	Fomento y desarrollo del emprendimiento	69%
5	Incrementar los niveles de formalización de las mipymes dominicana	100%
6	Plan nacional de fomento de las exportaciones 2016-2021	90%
7	Fomentar la industrialización del aparato productivo nacional	51%



Tabla 8: Avance en las Metas Presidenciales MICM 2016-2020,
al mes de agosto 2020 (continuación)

No.	Metas	% de avance al mes de agosto 2020
8	Desarrollar la capacidad de las empresas dominicanas para el acceso a mercados	50%

A partir de agosto de 2020 se trabajó junto al Ministerio de la Presidencia en la definición y programación de las Metas Presidenciales del cuatrienio 2020-2024, de este proceso se definieron nueve metas, cuyo cumplimiento queda bajo la responsabilidad del MICM, dichas metas son las que se indican en la siguiente tabla:



Tabla 9: Programación de las Metas Presidenciales MICM Período 2020-2024

No.	Objetivos programa de gobierno 2020-2024	Metas	Metas Intermedias
1	27.1.6 Incentivar el emprendimiento	Fomento y desarrollo de la Cultura Emprendedora	<p>Programa de capacitación en cultura emprendedora</p> <p>Programa de asistencia técnica a emprendedores</p> <p>Entrega de capital semilla a proyectos, planes o ideas de negocio con potencial de convertirse en emprendimientos empresariales de éxito</p> <p>Ampliación de la Red Nacional de Emprendimiento</p> <p>Creación mecanismo de tutela de dominicanos y dominicanas radicados en Silicon Valley</p>
2	<p>28. La promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas</p> <p>28.2 Fortalecer la demanda de bienes y servicios de las MIPYMES</p> <p>28.3 Mejorar la productividad y la calidad</p>	Desarrollo de la capacidad de las empresas dominicanas para el acceso a mercados	<p>Desarrollo de programas de capacitación</p> <p>Desarrollo de programas de asistencias técnicas empresariales para mejoras de procesos productivos</p> <p>Promoción de foros, cumbres y encuentros de negocios</p>



Tabla 9: Programación de las Metas Presidenciales MICM
 Periodo 2020-20240 (continuación)

No.	Objetivos programa de gobierno 2020-2024	Metas	Metas Intermedias
3	28.4 Mejorar el acceso al financiamiento	Fomento a la Inclusión Financiera de las Mipymes	Desarrollo de programas de capacitación
			Desarrollo de programas de asistencia técnica
			Establecimiento del Fideicomiso Nacional de Garantías
			Actividades de articulación de políticas con actores público privado
			Impulsar el diseño y la implementación de un programa de Factoring
			Impulsar el Reglamento de Evaluación de Activos (REA)



Tabla 9: Programación de las Metas Presidenciales MICM
Periodo 2020-20240 (continuación)

No.	Objetivos programa de gobierno 2020-2024	Metas	Metas Intermedias
4	28.2 Fortalecer la demanda de bienes y servicios de las Mipymes	Mejorar la eficacia y ampliar la oferta de los Centros Mipymes	Definir herramientas homogéneas para la gestión en los Centros Mipymes
	28.3 Mejorar la productividad y la calidad		Virtualización de los servicios ofrecidos a través de los Centros Mipymes
	28.8 Fortalecer la presencia pública en las provincias		Ampliación de la cobertura territorial de Centros Mipymes
	28.9 Mejorar la eficacia y ampliar la oferta de los Centros Mipymes		Redefinición del esquema de financiamiento de los Centros Mipymes
5	28.3 Mejorar la productividad y la calidad.	Garantizar el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)	Oficialización, lanzamiento y apoyo a la implementación Política Nacional de Calidad – PNC
	27.2 Fortalecer la cultura de la calidad de los productos		Desarrollo y puesta en funcionamiento del Sistema de Información del SIDOCAL
			Gestión ante el Congreso de la modificación de la Ley No.166-12, del Sistema Dominicano para la Calidad
			Garantizar el pleno funcionamiento de la Secretaría General del CODOCA



Tabla 9: Programación de las Metas Presidenciales MICM
 Periodo 2020-20240 (continuación)

No.	Objetivos programa de gobierno 2020-2024	Metas	Metas Intermedias
6	6.1 Fortalecer la demanda de trabajo	Fortalecimiento del Sector Productivo del Tabaco	Promoción de la cultura tabacalera
	28.3 Mejorar la productividad y la calidad		Creación de instancia que proteja la industria del tabaco ante regulaciones nacionales e internacionales que puedan afectar negativamente su desarrollo
	28.4 Mejorar el acceso al financiamiento		Retomar tema Indicación Geográfica del Cigarro Dominicano y definir plan de acción para su implementación por parte del INTABACO
			Asegurar disponibilidad de espacio físico en parques industriales y de zona franca para responder a requerimientos de las empresas
			Gestionar la declaración al tabaco y al cigarro como patrimonio cultural de la República Dominicana



Tabla 9: Programación de las Metas Presidenciales MICM
 Periodo 2020-20240 (continuación)

No.	Objetivos programa de gobierno 2020-2024	Metas	Metas Intermedias
7	28.4 Mejorar el acceso al financiamiento.	Mejorar la cobertura de la Ventanilla Única Virtual de Formalización	<p>Ampliar la cobertura territorial de la Ventanilla Única Virtual de Formalización</p> <p>Ampliar la cobertura de servicios ofrecidos de la ventanilla única virtual</p> <p>Creación de espacios de coordinación para análisis y propuestas de políticas de formalización</p> <p>Implementación de mecanismos para ofrecer el servicio de clasificación empresarial Mipymes Mujer</p>



Tabla 9: Programación de las Metas Presidenciales MICM
Periodo 2020-20240 (continuación)

No.	Objetivos programa de gobierno 2020-2024	Metas	Metas Intermedias
8	6.1 Fortalecer la demanda de trabajo	Fomentar la Industrialización y la Industria 4.0	Establecer un programa de vinculación de las empresas nacionales a las cadenas globales de valor
	28.3 Mejorar la productividad y la calidad		Definir mecanismos idóneos de articulación de la industria local y la de zonas francas, con énfasis en las de mayor impacto (dispositivos médicos, equipos eléctricos, entre otros)
	28.2 Fortalecer la demanda de bienes y servicios de las mipymes		Facilitar encuentros empresariales (ferias) para la promoción de negocios, encadenamientos productivos y ubicación de nichos de mercados
			Elaboración de propuesta para implementación de tecnologías verde para procesos en los procesos industriales
			Actualización del marco normativo que regula el sector industrial dominicano (nacional y zonas francas)
9	19.2 Generar energía térmica y amplia la participación de las renovables	Fomentar el uso del gas natural en el parque vehicular de la República Dominicana	Ejecutar un programa de conversión de unidades vehiculares a gas natural
			Proponer normativas especiales de incentivo al uso de energía limpia en el parque vehicular



ii. Objetivos de desarrollo sostenibles (ODS)

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes preside la Subcomisión Prosperidad, una de las cuatro instancias que constituyen la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS), creada por el Decreto 23-16, junto a otras subcomisiones temáticas que trabajan los ejes Institucionalidad, Personas y Planeta. Su misión es impulsar el logro de las metas contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con énfasis en los ODS siguientes:

- ODS 7 - Energía asequible y no contaminante
- ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura
- ODS 10 - Reducción de las desigualdades
- ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles

Durante el año 2020 el MICM mantuvo la coordinación de esta Subcomisión, lo que incluyó representación en la gestión interinstitucional de la ruta nacional hacia el alcance de los ODS relacionados con la dimensión de prosperidad, realización de reuniones ordinarias y especiales, representaciones nacionales e internacionales, diseño de hojas de ruta, levantamiento de informaciones, entre otras acciones, destacándose la conferencia Desarrollo Sostenible en RD.

En interés de implementar iniciativas sostenibles para convertir al MICM en una entidad amigable y socialmente responsable con el ambiente, se implementó el uso de motores eléctricos para el desarrollo de las labores diarias de mensajería, y se instaló una estación de carga para vehículos eléctricos para uso del personal y visitantes.

Como parte de las acciones internas desarrolladas a favor de la sostenibilidad, se destaca la implementación del programa 3R, Reducir, Reutilizar y Reciclar, orientado en cuidar el medio ambiente, específicamente en reducir el volumen de residuos o basura generada. También se



destaca la implementación de tres políticas internas vinculadas a la protección y buen uso de los recursos y gestión de sostenibilidad ambiental, estas son: i) Manejo y reducción de residuos, ii) consumo responsable del agua corriente, y iii) energía eléctrica e impresiones y fotocopias. Con la implementación de este programa, el ministerio ha logrado recolectar 4,382 kg de residuos sólidos (Papel, Cartón y Plástico) en los últimos cuatro meses del año 2020.

iii. Sistema de monitoreo y medición de la gestión pública (SMMGP)

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes en apego a sus principios, y en cumplimiento con las disposiciones establecidas por los órganos rectores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión, ha asegurado la transparencia, eficiencia y eficacia en el quehacer institucional.

Los indicadores del SMMGP son los siguientes: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública (Indicador de Transparencia), Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), y el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP).

Las calificaciones obtenidas durante el 2020 para cada uno de los indicadores del SMMGP se presentan a continuación:

Tabla 10: Calificación en los Indicadores del SMMGP

INDICADORES	CALIFICACIÓN
SISMAP	93.3%
ITICGE	90.9%
NOBACI	100.0%
IGP	87.0%



Tabla 10: Calificación en los Indicadores del SMMGP (continuación)

INDICADORES	CALIFICACIÓN
SNCP	97.2%
Indicador de Transparencia	87.3%

Fuente: Elaboración propia en base a las evaluaciones realizadas por los órganos rectores.-

iv. Sistema de monitoreo de la administración pública (SISMAP)

En cumplimiento a las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos, el MICM trabajó en la actualización de los nueve Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y los Sub-Indicadores Vinculados (SIV) que componen el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), relacionados principalmente a la Ley No. 41-08 de Función Pública, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional, calidad y otras normativas complementarias.

Como resultado de las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP) al cumplimiento de los indicadores antes mencionados, este ministerio se encuentra en la posición número 22 de un total de 183 instituciones evaluadas, con una puntuación promedio al mes de noviembre 2020 de un 93.3%. La tabla a continuación presenta un resumen de la calificación por indicador y la valoración obtenida:

Tabla 11: Calificación de indicadores del SISMAP

Indicador	Valor %	Valoración
0.1 Gestión de la Calidad y Servicios		
01.1 Autodiagnóstico CAF	100%	Objetivo Logrado
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	100%	Objetivo Logrado
01.3 Estandarización de Procesos	100%	Objetivo Logrado



Tabla 11: Calificación de indicadores del SISMAP (continuación)

Indicador	Valor %	Valoración
0.1 Gestión de la Calidad y Servicios		
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	100%	Objetivo Logrado
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	100%	Objetivo Logrado
01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución	100%	Objetivo Logrado
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	88%	Objetivo Logrado
0.2 Organización de la Función de Recursos Humanos		
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH	100%	Objetivo Logrado
02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera	80%	Objetivo Logrado
0.3 Planificación de Recursos Humanos		
03.1 Planificación de RR.HH	100%	Objetivo Logrado
0.4 Organización del Trabajo		
04.1 Estructura Organizativa	100%	Objetivo Logrado
04.2 Manual de Organización y Funciones	100%	Objetivo Logrado
04.3 Manual de Cargos Elaborado	100%	Objetivo Logrado
0.5 Gestión del Empleo		
05.3 Absentismo	100%	Objetivo Logrado
05.4 Rotación	100%	Objetivo Logrado
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%	Objetivo Logrado
0.6 Gestión de las Compensaciones y Beneficios		
06.1 Escala Salarial Aprobada	100%	Objetivo Logrado



Tabla 11: Calificación de indicadores del SISMAP (continuación)

Indicador	Valor %	Valoración
0.7 Gestión del Rendimiento		
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	95%	Objetivo Logrado
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	100%	Objetivo Logrado
0.8 Gestión del Desarrollo		
08.1 Plan de Capacitación	95%	Objetivo Logrado
0.9 Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales		
09.1 Asociación de Servidores Públicos	90%	Objetivo Logrado
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	100%	Objetivo Logrado
09.3 Pago de Beneficios Laborales	80%	Objetivo Logrado
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	98%	Objetivo Logrado
09.5 Encuesta de Clima Laboral	100%	Objetivo Logrado

Fuente: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

A continuación, los principales logros institucionales relacionados con el SISMAP según la siguiente clasificación: i) gestión de la calidad, ii) fortalecimiento institucional, y iii) gestión de los recursos humanos.

- **Gestión de la Calidad**

Marco Común de Evaluación CAF

Se trabajó en la elaboración del Plan de Mejora Institucional, a raíz del autodiagnóstico CAF realizado. La tabla a continuación presenta las acciones de mejora detectadas según cada criterio.



Tabla 12: Criterios de Autodiagnóstico CAF

Criterios	Acciones de mejora detectadas
1. Liderazgo	3
2. Estrategia y Planificación	-
3. Personas	4
4. Alianzas y Recursos	3
5. Procesos	1
6. Resultados Orientados a los Ciudadanos/Clientes	-
7. Resultados en las Personas	1
8. Resultados de Responsabilidad Social	0
9. Resultados Clave de Rendimiento	-

Fuente: Guía de Autodiagnóstico CAF/ Plan de Mejora Institucional

Estandarización de Procesos

Como parte del compromiso asumido para la mejora de los servicios de la institución, el MICM trabajó en la mejora continua de sus principales procesos, actualizando y documentado las políticas y procedimientos que se relacionan de manera directa con el alcance del proyecto de certificación en el que se encuentra inmersa la institución.

Carta Compromiso al Ciudadano

La Carta Compromiso al Ciudadano del MICM es la guía para los usuarios, que brinda orientación rápida y detallada sobre los servicios que ofrece la institución, los requisitos para su obtención, las leyes y normativas que rigen el accionar del Ministerio, así como los derechos y deberes de la ciudadanía.

La tabla a continuación, el total de solicitudes recibidas durante el año 2020 relacionadas a los servicios comprometidos en la Carta Compromiso. Cabe destacar que las solicitudes que



se presentan con estatus fuera de tiempo, están avaladas por las disposiciones contenidas en el Artículo 1 del Decreto 137-20, sobre la detención de plazos en los servicios públicos por el estado de emergencia.

Tabla 13: Comportamiento de los servicios comprometidos en la carta compromiso al ciudadano Año 2020

Servicios	Solicitudes recibidas	Aprobadas		Solicitudes Rechazadas	Solicitudes en Proceso
		Gestionadas a tiempo	Gestionadas fuera de tiempo		
Certificación de Clasificación Empresarial Mipymes	3,599	1,841	20	1,147	591
Renovación de Certificación de Clasificación Empresarial Mipymes	3,947	2,880	17	823	227
Autorización del Uso de Local a ser Destinado como Almacén General de Depósito	25	2	-	22	1
Renovación Autorización del Uso de Local a ser Destinado como Almacén General de Depósito	-	-	-	-	-



Tabla 13: Comportamiento de los servicios comprometidos en la carta compromiso al ciudadano Año 2020 (continuación)

Servicios	Solicitudes recibidas	Aprobadas		Solicitudes Rechazadas	Solicitudes en Proceso
		Gestionadas a tiempo	Gestionadas fuera de tiempo		
Asistencia Técnica en el Ámbito de Comercio Exterior	49	49	-	-	-
Totales	7,620	4,772	37	1,992	819

Fuente: Guía de Autodiagnóstico CAF/ Plan de Mejora Institucional

- **Fortalecimiento Institucional**

Aprobación del Manual de Cargos Institucional

Mediante la Resolución No. 220-2020, del Ministerio de Administración Pública (MAP), se aprobó un nuevo manual de cargos del Ministerio de industria, Comercio y Mipymes, conteniendo las competencias y requerimientos necesarios por cada cargo para la ejecución de las actividades de las distintas áreas de la institución.

Socialización de la Estructura Organizacional

Como parte de la reorganización institucional del MICM, y conforme a lo establecido en la Resolución No.83-2019, se realizaron jornadas de socialización de la estructura organizacional que incluyó reuniones y charlas con el nivel directivo.

- **Gestión de Recursos Humanos**

Beneficios Laborales

Con el propósito de apoyar al empleado en momentos difíciles se incluyó en el año 2020 en el Plan de Servicios Funerarios del Instituto Nacional de Auxilios y Vivienda (INAVI)



un total de 50 empleados en la categoría “A”, con una cobertura de un 100% para el titular más 4 dependientes.

Por motivo de la celebración del día de las secretarías fueron beneficiados 221 colaboradores que desempeñan funciones secretariales en las distintas áreas de la institución, a estos se les entregaron bonos de compras por un valor de 7 mil pesos. Así mismo, por motivo de la celebración del día de las madres, fueron beneficiadas 591 colaboradoras con bonos de compra por valor de 10 mil pesos a cada una de las madres de este Ministerio.

Evaluación de Desempeño del Personal

Conforme a lo establecido en la Ley No.41-08 de Función Pública y su Reglamento de aplicación Núm. 525-09, en coordinación con las diferentes áreas del MICM se realizó la evaluación del desempeño del personal basado en resultados, competencias y el régimen ético y disciplinario.

Amparado en la Resolución No.041-2020 del MAP, que establece un incentivo por rendimiento individual, este ministerio otorgó un incentivo a sus colaboradores por el cumplimiento de las metas establecidas en sus acuerdos de desempeño. El total de colaboradores beneficiados fue de 1,160, los cuales obtuvieron más de un 85% en sus evaluaciones.

Con el fin de apoyar y hacer más eficiente el proceso de evaluación del desempeño, se actualizó el sistema para la elaboración de los acuerdos y se reforzaron los conocimientos del personal responsable de dar asistencia y acompañar a los evaluadores en las etapas de planificación y evaluación de los acuerdos.

En el marco del Decreto No. 604-10 se realizaron los trámites para gestionar el pago del Bono por Desempeño, con el cual fueron favorecidos 178 servidores de Carrera Administrativa que obtuvieron una puntuación superior al 85% en su evaluación.



Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

Durante el año 2020 el Comité Mixto de Salud Ocupacional y Riesgos Laborales llevó a cabo diversas capacitaciones en procura de desarrollar las actividades en ambientes de trabajo adecuados. Estas capacitaciones fueron en Extinción de Incendios, Evacuación y Primeros Auxilios, entre otras, con la finalidad de mantener a los colaboradores en un ambiente seguro.

Dentro de las actividades desarrolladas en el área de salud se cita el registro ante la Tesorería de la Seguridad Social de 23 subsidios por maternidad, de los cuales 11 fueron aprobados, también fueron solicitados 8 subsidios de licencia por enfermedad común. También se formalizaron en el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales –IDOPPRIL- el registro de 12 formularios de aviso de accidente de trabajo (ATR-2), 6 accidentes laborales internos y 6 accidentes laborales en trayecto al y desde el centro de trabajo.

Para garantizar una cobertura plena de salud a todos los colaboradores, de manera permanente se mantuvieron los beneficios de seguro médico de salud complementarios y voluntarios de ARS Humano, Universal y SENASA. También durante el 2020 el MICM subsidió a colaboradores, tramitando 31 solicitudes de afiliaciones al plan básico de salud, y 116 solicitudes para planes complementarios.

Capacitación del Personal

Para contribuir con el desarrollo integral de los colaboradores, en el año 2020 se ejecutó un plan de capacitación, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los colaboradores y cubrir las necesidades identificadas en la institución. En total, fueron realizadas 10 capacitaciones, logrando impactar a 192 colaboradores en temas como: Descripción y Valoración de Puestos, Integración para Líderes, Habilidades de Liderazgo para Directivos Públicos, Excel (Básico, Intermedio y Avanzado), Diplomado sobre la Regulación de la Industria y el Comercio, Etiqueta y Protocolo Empresarial, Organización y Protocolo para Eventos, Programa de Formulación y Evaluación de Políticas Públicas, Inteligencia Emocional, Programa Gestión de Equipos en Remoto, entre otros.



A pesar de las condiciones atípicas debido a las medidas de distanciamiento físico dispuestas para prevenir el contagio del COVID-19, también se capacitaron 188 colaboradores a través de 13 acciones formativas, entre las que se citan: Charla Gestión del Cambio Basado en Personas, Certificación en Gestión de Riesgo Risk Manager PECB ISO 31001, Diplomado Compliance para el Sector Público, Certificación Auditor Interno Certificado PECB ISO 9001, Certificado Auditor Interno Certificado PECB ISO 37301, Curso de Gestión del Talento Humano, Taller de Capacitación SASP, Taller de Capacitación SASP, Curso Fundamento del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, Curso Sistema de Contabilidad Gubernamental, Curso Básico de Excel, Curso Beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones, Curso Procesos Operativos sobre Afiliación, Traspaso y Estado de Cuenta y otros.

Además, a nivel internacional participaron dos colaboradores en el “Curso Ética en la Función Pública”, impartido por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de Perú.

Con el propósito de orientar a los colaboradores de nuevo ingreso en temas relacionados con la administración pública se realizaron dos cursos de Introducción a la Administración Pública, impartidos por el Instituto Nacional de Administración

Atención Médica al Personal

Como parte del compromiso de velar por la salud física y mental de los colaboradores, durante el año 2020 fueron atendidas por el personal médico, un total de 3,138 consultas en respuesta a diferentes patologías, tales como: toma de presión arterial, cefalea, amigdalitis, conjuntivitis, COVID-19, quemaduras, entre otros.

En el área de la salud mental, fueron atendidas 289 colaboradores con diversos diagnósticos, entre ellos, conflicto familiar, de pareja, laboral, depresión, ansiedad, adicción al cigarro, entre otros.



Registro y Control del Personal

A fin de eficientizar el proceso de registro y control del personal, fue instalado un nuevo sistema de reloj biométrico, con el cual fue recodificado el 90% de los empleados con reconocimiento facial. El 10% restante corresponde al personal que se encontraba en disfrute de vacaciones y en licencia médica por contagio del COVID-19. El nivel de rotación registrado en el año 2020 fue de 30.3%, con un comportamiento ascendente en comparación al año anterior, debido principalmente al COVID-19.

Se procesaron 115 licencias médicas, 71 solicitudes de vacaciones y 767 certificaciones laborales. Como parte de la labor de registro y control del personal, se actualizaron 775 expedientes de colaboradores, y 75 colaboradores de nuevo ingreso fueron carnetizados.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

En contribución a la cultura de transparencia institucional se trabajó en la estandarización y actualización permanente del sub-portal de Transparencia Institucional, con informaciones de oficio y de carácter obligatorio que deben estar disponibles para el público por mandato del artículo 3 de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y la Resolución No. 01-18 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Como resultado de las evaluaciones realizadas por la DIGEIG al Sub-portal de Transparencia Institucional, el ministerio obtuvo una calificación promedio de 87%. A continuación, se presenta un resumen de las calificaciones mensuales obtenidas durante el año 2020:

Tabla 14: Calificación del Sub-portal de Transparencia del MICM, Año 2019

MES	CALIFICACIONES
Enero	91%
Febrero	89%



Tabla 14: Calificación del Sub-portal de Transparencia del MICM, Año 2019
(continuación)

MES	CALIFICACIONES
Marzo	85%
Abril	88%
Mayo	85%
Junio	81%
Julio	82%
Agosto	97%
Promedio del año	87%

Fuente: Departamento de Acceso a la Información MICM.-

Con relación al Portal de Datos abiertos, se liberaron y actualizaron 65,518 datos e informaciones correspondientes a las Mipymes, comercialización de combustibles, nóminas del personal del Ministerio y otros.

ii. Índice de uso TIC e implementación de gobierno electrónico

El uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación ha sido una prioridad para el MICM, como estrategia fundamental para el fortalecimiento institucional, para la mejora de los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia.

Como resultado de la gestión institucional en la implementación y uso de las iTcge, el MICM ocupa el puesto 37 de 279 instituciones evaluadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), obteniendo una calificación de un 90.9% desagregada de la siguiente manera: 20% por la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, 26.4% por el uso dado a los recursos humanos y



tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas, 22.5% por el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas, utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho, y 22% por el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos.

La tabla a continuación presenta el resumen por componentes de la calificación obtenida por el MICM en el iTICge:

Tabla 15: Calificación del índice ITICGE MICM, Año 2020

iTICge 2020	Peso Categoría 100	Puntuación 90.87
USO DE LAS TIC	20	20
Infraestructura	7	7
Software y Herramientas	6	6
Desarrollo de Software	2	2
Políticas de Software	4	4
Gestión y Controles TIC	7	7
Seguridad Física	2	2
Seguridad Lógica	2	2
Controles TIC	3	3
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	60	52.74
Capital Humano	8	7.07
Brecha de Género TIC	3.5	2.57
Capacitación	2	2
Gestión de Proyectos	2.5	2.5
Interoperabilidad	7	7



Tabla 15: Calificación del índice ITICGE MICM, Año 2020 (continuación)

iTICge 2020	Peso Categoría 100	Puntuación 90.87
Acuerdo y Gestión	4	4
Nortic A4	3	3
Estándares y Mejores Prácticas	10	10
Buenas Prácticas Internacionales	6	6
Buenas Prácticas Nacionales	4	4
Presencia Web	5	2.30
Presencia	2	2
Nortic A2	3	0.30
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	50	45
Datos Abiertos	7	7
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.5	4.5
Nortic A3	2.5	2.5
Redes Sociales	8	5.50
Presencia y Manejo de las Redes	3.5	3.5
Prueba Anónima Redes	2	2
Nortic E1	2.5	0
e-Participación	10	10
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7	7
Prueba Anónima Foro	2	2
Vinculación al Sistema 311	1	1



Tabla 15: Calificación del índice ITICGE MICM, Año 2020 (continuación)

iTICge 2020	Peso Categoría 100	Puntuación 90.87
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	50	44
Disponibilidad de e-Servicios	8	5
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5	5
Nortic A5	3	0
Desarrollo de e-Servicios	17	17
Informativos	5	5
Interactivos	5	5
Transaccionales	7	7

Fuente: Departamento de Acceso a la Información MICM.-

iii. Normas básicas de control interno (NOBACI)

En cumplimiento con los principios y preceptos la Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, y la Resolución No. 001-17 que establece los plazos para la implementación de las NOBACI, el MICM cuenta con estas normas implementadas en base a los cinco componentes establecidos por la Contraloría General de la República, a saber: i) monitoreo y evaluación, ii) ambiente de control, iii) valoración y administración del riesgo, iv) actividades de control, y v) información y comunicación.

Como resultado del monitoreo y evaluación realizado en el 2020 a la implementación de los procesos internos de la norma, el MICM obtuvo la puntuación máxima de un 100% en el cumplimiento de los requisitos. La tabla a continuación presenta la calificación obtenida para cada componente:



Tabla 16: Calificación NOBACI por componentes, Año 2020

Componentes	Porcentaje Obtenido
Monitoreo y evaluación	100%
Ambiente de control	100%
Valoración y administración del riesgo	100%
Actividades de control	100%
Información y comunicación	100%

Fuente: Dirección de Control de Gestión MICM.-

iv. Gestión presupuestaria

El MICM se encuentra entre las instituciones del Estado Dominicano cuyo presupuesto se gestiona bajo el enfoque orientado a productos y resultados, incluyendo en su estructura la principal producción pública de la institución con impacto en la ciudadanía, su asignación presupuestaria, las metas a ser alcanzadas durante el periodo, así como las áreas responsables de su ejecución.

La gestión del presupuesto por resultados ha sido evaluada trimestralmente por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), mediante la aplicación del índice de Gestión Presupuestaria (IGP), compuesto por los siguientes sub-indicadores:

- Sub-indicador de eficacia, que mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas establecidas por la institución en el Presupuesto General del Estado.
- Sub-indicador de correcta publicación de información presupuestaria, que mide la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía.

En promedio, como resultado de la evaluación del IGP, el MICM obtuvo una calificación de 87%. De esta calificación, el sub-indicador de eficacia obtuvo un 74% y el de correcta publicación presupuestaria obtuvo un 100%. El desvío presentado en el sub-indicador



de eficacia se debió principalmente a la reprogramación de actividades obligadas por la pandemia del Covid-19, la cual obstaculizó en su principio el desarrollo de las actividades planificadas por la institución, las cuales se desarrollaban de forma presencial.

A continuación presenta el comportamiento de los productos comprometidos en el IGP para el año 2020, según los distintos programas presupuestarios, y las calificaciones obtenidas para cada sub-indicador del IGP.





Tabla 17: Comportamiento de los productos del IGP comprometidos en el Programa II

Producto	Indicador	Trimestre enero-marzo			Trimestre abril-junio			Trimestre julio-septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector	Técnicos capacitados	40	0	0%	60	30	50%	50	69	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las calificaciones trimestrales suministradas por DIGEPRES

Tabla 18: Comportamiento de los productos del IGP comprometidos en el Programa 17

Producto	Indicador	Trimestre enero-marzo			Trimestre abril-junio			Trimestre julio-septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Empresas reciben permisos para operar almacenes generales de depósitos	Permisos de operación de almacenes otorgados	10	8	80%	15	12	80%	5	0	0%
Empresas reciben certificación de clasificación como Mipymes	Certificaciones Mipymes otorgadas	625	1,376	100%	625	998	100%	625	1577	100%
Empresas del sector productivo reciben capacitación sobre comercio exterior	Capacitaciones realizadas	3	2	67%	4	3	75%	3	2	67%
Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior y prevención de controversias	Porcentaje de cumplimiento de asistencias brindadas	100	100	100%	100	100	100%	100	100	100%



Tabla 18: Comportamiento de los productos del IGP comprometidos en el Programa 17 (continuación)

Producto	Indicador	Trimestre enero-marzo			Trimestre abril-junio			Trimestre julio-septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización	Licencias otorgadas	15	26	100%	15	13	87%	10	29	100%
Propietarios de vehículos públicos y privados reciben conversión a gas natural en sus unidades	Vehículos convertidos	0	0	0%	-	-	0%	0	0	0%
Empresas de transporte de combustible reciben rotulo de circulación de sus unidades vehiculares	Unidades rotuladas	200	441	100%	200	49	25%	50	194	100%
Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible	Operativos realizados	800	582	73%	800	552	67%	800	868	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las calificaciones trimestrales suministradas por DIGEPRES.-



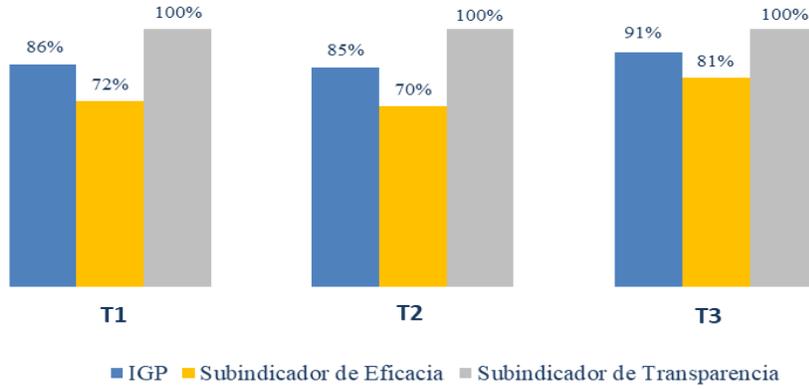


Tabla 19: Comportamiento de los productos del IGP comprometidos en el Programa 18

Producto	Indicador	Trimestre enero-marzo			Trimestre abril-junio			Trimestre julio-septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Personas reciben apoyo para el desarrollo de emprendimientos	Personas físicas capacitadas	2,600	144	6%	4,600	930	20%	1,000	409	41%
Mipymes reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial	Mipymes asistidas	1,500	2,326	100%	1,500	6,492	100%	500	9,655	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las calificaciones trimestrales suministradas por DIGEPRES.-

Gráfico No. 1: Ejecución trimestral de Gestión Presupuestaria, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a las calificaciones trimestrales suministradas por DIGEPRES.-

v. **Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

El Plan Anual de Compras y Contrataciones del MICM para el año 2020 cuenta con un monto programado de RD\$564,894,805.49, esto incluye las diferentes modalidades de selección estipuladas en la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas. A continuación se presenta la información relacionada a la programación del PACC 2020:

Tabla 20: Resumen del Plan Anual de Compras y Contrataciones MICM, Año 2020

Datos de Cabecera PACC	
Monto estimado total	RD\$ 564,894,805.49
Cantidad de procesos registrados	123
Capítulo	0212
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001



Tabla 20: Resumen del Plan Anual de Compras y Contrataciones
MICM, Año 2020 (continuación)

Montos estimados según objeto de contratación	
Unidad de compra	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Año fiscal	2020
Fecha de aprobación	
Montos estimados según objeto de contratación	
Bienes	RD\$ 222,803,053.83
Obras	-
Servicios	RD\$ 222,803,053.83
Servicios: Consultoría	-
Servicios: Consultoría basada en la calidad de los servicios	-
Montos estimado según clasificación mipyme	
Mipyme	RD\$ 101,134,392.00
Mipyme Mujer	-
No Mipyme	RD\$ 463, 760,413.49
Montos estimados según tipo de procedimiento	
Compras por debajo del umbral	RD\$ 18,552,125.00
Compra menor	RD\$ 281,706,960.49
Comparación de precios	RD\$ 25,000,000 .00
Licitación pública	RD\$ 35,300,000.00
Licitación pública internacional	-
Licitación restringida	-



Tabla 20: Resumen del Plan Anual de Compras y Contrataciones
MICM, Año 2020 (continuación)

Montos estimados según tipo de procedimiento	
Sorteo de obras	-
Excepción - Bienes o servicios con exclusividad	-
Excepción - Construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	-
Excepción - Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$150,000,000.00
Excepción - Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos	-
Excepción - Proveedor único	-
Excepción - Rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	-
Excepción - Resolución 18-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	RD\$54,335720.00

Fuente: Portal de Compras y Contrataciones.-

vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCCP)

El MICM ha enfocado sus esfuerzos en dar cumplimiento al marco normativo y procedimental vigente en el uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, asegurando que la gestión de las contrataciones se realice apegada a la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad. Como resultado de este esfuerzo el ministerio obtuvo una calificación de 97% en el indicador del uso del sistema de compras públicas (SISCOMPRAS).



vii. Registros financieros e impacto en la cooperación internacional

Como parte de los compromisos contraídos con los organismos internacionales de cooperación para la ejecución de las actividades vinculadas a los programas y proyectos de la institución, a continuación se presenta un resumen sobre el comportamiento financiero del 1 de enero al 30 de noviembre 2020, de los proyectos del MICM ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional:



Tabla 21: Ejecución Financiera de los Proyectos del MICM con Código SNIP

Ejecutado del 01 de enero al 30 de noviembre del 2020						
Detalle	Institución Financiera/ Tipo de Moneda	Balance Inicial Más Depósitos Recibidos	Montos Ejecutados y/o Pagados	Disponibilidad en Banco	Contrapartida	
Proyecto "Implementación del Programa Nacional de Empresarialidad Femenina en la Zona Fronteriza" (Exp.2015DEA009) " Financiado por la AACID ".	Banco de Reservas / RD\$	RD\$5,547.79	RD\$4,385.74	RD\$1,162.05		
	Banco Central / US\$	US\$112,992.53	US\$0.00	US\$112,992.53	RD\$27,500.00	
Proyecto "Implementación de Procesos de Producción Más Limpia en Pequeños Hoteles de Pedernales, Republica Dominicana" (Exp.2015DEA008) " Financiado por la AACID ".	Banco de Reservas / RD\$	RD\$4,901,959.31	RD\$573,698.38	RD\$4,328,260.93	0.00	
	Banco Central / US\$	US\$168,594.58	US\$83,904.00	US\$84,690.58	0.00	



Tabla 21: Ejecución Financiera de los Proyectos del MICM con Código SNIP (continuación)

Ejecutado del 01 de enero al 30 de noviembre del 2020						
Detalle	Institución Financiera/ Tipo de Moneda	Balance Inicial Más Depósitos Recibidos	Montos Ejecutados y/o Pagados	Disponibilidad en Banco	Contrapartida	
Proyecto "Desarrollo de las Capacidades en la Población Vulnerable de la Zona Fronteriza Dominicana, a través de la Promoción del Emprendimiento Económico y Social (Fase I) Exp.2016/SPE/0000400095 "Financiado por la AECID"	Banco de Reservas / RD\$	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	0.00	
	Banco Central / Euros	€\$130,000.00	€\$0.00	€\$130,000.00		
"Programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes" (Convenio de Financiación No. FED /2014/037-869 entre la Comisión Europea y RD)	Banco de Reservas / RD\$	RD\$88,759,771.19	RD\$28,953,347.84	RD\$59,806,423.35	RD\$3,123,000.00	
	Banco Central / Euros	€\$915,158.00	€\$600,000.00	€\$515,158.00		
Proyecto: Fortalecimiento del Proceso de Gestión de Innovación en Pequeñas y Medianas Empresas (INNÓVATE)	-	Ejecutado por el PNUD	Ejecutado por el PNUD	Ejecutado por el PNUD	RD\$175,550.00	

Fuente: Dirección Financiera MICM.-



viii. Auditorías y declaraciones juradas

- Auditorías

Auditorías Externas

Al mes de noviembre el MCIM se encuentra en un proceso de Auditoría Externa por parte de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. El propósito de la misma es asegurar el fiel cumplimiento de las normas financieras y de gestión vigentes. Con el resultado de esta auditoría la institución tendrá la oportunidad de identificar y aplicar las oportunidades de mejora.

Auditorías Internas

En el 2020 se ejecutaron diversas auditorías internas ordinarias y extraordinarias para garantizar el cumplimiento de los procesos de la institución, colocándolos en el centro de la mejora continua. Los informes resultantes de estas auditorías, luego de ser compartidos con las áreas involucradas, sirvieron de fundamento para la creación de planes de mejora, a los cuales se les ha dado seguimiento oportuno. La tabla a continuación presenta un resumen de las auditorías internas realizadas:

Tabla 22: Auditorías Internas realizadas, Año 2020

Componentes	Total
Auditorías Ordinarias	1
Auditorías Extraordinarias	7
Verificación de recepción de mercancía	188
Gestión de los fondos de caja chica	41
Autorizaciones de Cheque	187
Verificación de las solicitudes de Patrocinio	48

Fuente: Dirección de Control de Gestión MICM.-



- **Declaraciones Juradas**

En cumplimiento con la Ley No. 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, el MICM publicó en el sub-portal de Transparencia Institucional un total de 9 declaraciones juradas obligatorias, logrando con esta actuación dar fiel cumplimiento a esta disposición.

3. **Perspectiva de los usuarios**

i. **Sistema de atención ciudadana 3-1-1**

A través del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, plataforma del gobierno central para la canalización de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias de ciudadanos hacia las instituciones u organismos públicos, la institución recibió tres solicitudes: dos quejas y una reclamación, las misma fueron respondidas en los tiempos establecidos.

Tabla 23: Atención Ciudadana a Través del Sistema 3-1-1

Fecha de solicitud	Tipo de requerimiento	Recibidas	Respondidas
28 de enero 2020	Queja	1	1
29 de junio 2020	Queja	1	1
24 de agosto 2020	Reclamación	1	1
TOTAL		3	3

Fuente: Departamento de Acceso a la Información MICM.-

ii. **Estadísticas de Solicitudes de Acceso a la Información vía la OAI**

Por mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, y su Decreto No. 130-05 de aplicación, el MICM ha orientado a los ciudadanos y brindado información veraz y oportuna relacionada al quehacer institucional.



A través del Departamento de Acceso a la Información fueron recibidas 193 solicitudes de información por parte de la ciudadanía, de estas el 74% fueron respondidas dentro de los plazos establecidos en la ley; 17% respondidas fuera de los plazos establecidos; un 3% suspendidas, rechazadas o desestimadas, y el restante 6% permanecen en proceso.

Estas solicitudes de información fueron recibidas de los ciudadanos a través del Portal de Transparencia Institucional, mediante el Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información (SAIP), por comunicaciones dirigidas al Despacho del Ministro, correo electrónico, y de manera presencial en el Departamento de Acceso a la Información.

Tabla 24: Solicitudes de Información Pública Recibidas en el MICM, Año 2020

STATUS	TOTAL
Solicitudes respondidas dentro de los plazos establecidos	142
Solicitudes respondidas fuera del plazo establecido 25 días	34
Solicitudes en proceso	11
Solicitudes suspendidas/rechazadas	5
Solicitudes desestimadas	1
Total de solicitudes recibidas	193

Fuente: Departamento de Acceso a la Información MICM

Con relación al Portal de Datos abiertos, la cantidad de datos liberados y actualizados disponibles son 65,518, correspondientes a las Mipymes, combustibles y nóminas del Ministerio.

iii. **Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos**

Durante el año 2020 el MICM implementó acciones enfocadas en fortalecer las condiciones del servicio ofrecido tanto de presencial como virtual. Se implementó la unidad de servicio al cliente presencial en la oficina La Vega, y se fortaleció la unidad de La Romana.



Con esta medida, el Ministerio amplió la disponibilidad de canales de servicios en dichas regiones, permitiendo que los usuarios no tengan que movilizarse a la ciudad de Santo Domingo. También se incluyó a la oficina de La Romana en el número único del MICM, ahorrándole a los ciudadanos gastos relacionados con llamadas de larga distancia.

Monitoreo de los servicios de la Ventanilla Virtual

Con el propósito de medir el grado de cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos en sus procesos, así como el comportamiento de los servicios comprometidos en la Carta Compromiso al Ciudadano, el MICM ha mantenido un monitoreo constante de los servicios ofrecidos mediante la Ventanilla Virtual. En la tabla a continuación se presenta el total de servicios ofrecidos. Se destaca que el 41% de las solicitudes que se muestran fuera de tiempo, están avaladas por el Decreto 137-20, que dispuso la suspensión, mientras exista el estado de emergencia por el COVID-19, del cómputo de plazos y términos de los procedimientos administrativos instrumentados ante los órganos que integran la Administración Pública Central.

Tabla 25: Comportamiento de los Indicadores de Monitoreo de los Servicios en Línea ofrecidos por Ventanilla Virtual, Año 2020

Áreas	Solicitudes	Aprobadas		Solicitudes Rechazadas	Solicitudes En Proceso
		Recibidas	Gestionadas Fuera de Tiempo		
Dirección de Comercio Interno	7,595	4,726	38	2,008	823
Dirección de Combustibles	350	37	15	204	94
Asesoría Marítima	1	-	-	-	1



Tabla 25: Comportamiento de los Indicadores de Monitoreo de los Servicios en Línea ofrecidos por Ventanilla Virtual, Año 2020 (continuación)

Áreas	Solicitudes	Aprobadas		Solicitudes Rechazadas	Solicitudes En Proceso
		Recibidas	Gestionadas Fuera de Tiempo		
Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio	815	221	48	278	268
Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales	49	49	-	-	-
Dirección Jurídica	87	18	6	37	26
Viceministro de Desarrollo Industrial	4	-	3	-	1
Totales	8,901	5,051	110	2,527	1,213

Fuente: Departamento de Acceso a la Información MICM.-

Aplicación de encuestas de satisfacción para una gestión de calidad

Con la finalidad de aplicar mejoras continuas a los servicios ofrecidos por la institución, de manera permanente se han aplicado encuestas de satisfacción a los usuarios que han permitido conocer oportunidades de mejoras y ser aplicadas a los servicios.

Como resultado de 1,508 encuestas aplicadas, el MICM alcanzó un porcentaje de satisfacción de los ciudadanos con los servicios recibidos de un 91%.



Buzón de comentarios, quejas y/o sugerencias

Esta es otra de las vías disponibles tanto de manera virtual como presencial que la institución ha utilizado para evaluar la calidad del servicio ofrecido, identificar inconformidades de los usuarios e implementar las correspondientes mejoras en el proceso. Durante este periodo, se recibieron 79 quejas, las cuales fueron respondidas en su totalidad en un plazo no mayor de 15 días.

c) Otras acciones desarrolladas

Como parte de otras actividades desarrolladas por el MICM durante el año 2020, se destacan las siguientes:

Ejecución de un plan de mejora de las condiciones de trabajo de los colaboradores, que consistió en la readecuación y redistribución de los espacios de trabajo, instalación de cubículos y reemplazo del mobiliario en mal estado.

Como parte de esta readecuación, se instalaron 546 cubículos y se cambió el mobiliario a las oficinas de los viceministros y directores que se encontraban en mal estado, colocando nuevos 33 escritorios ejecutivos, sillas, mesas, muebles de visita y accesorios. Además, en procura de mejorar las condiciones de los empleados, fueron habilitados dos comedores provisionales, y se acondicionó el solar colindante a las instalaciones de la institución, que es utilizado como estacionamiento para uso de los colaboradores.

Desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Medición de Indicadores de Control (SIMIC)

La institución trabajó en el desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Medición de Indicadores de Control (SIMIC), cuya finalidad es dar seguimiento efectivo y práctico a los Sistemas de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública y a la implementación de los planes estratégicos del Ministerio, que garantice y facilite la aplicación efectiva de mejoras y toma oportuna de decisiones.



El SIMIC presenta el comportamiento de los siguientes indicadores:

- SISMAP. Periodicidad de medición mensual.
- SISCOMPRAS. Periodicidad de medición trimestral.
- ITICGE, Gobierno Electrónico. Periodicidad de medición trimestral.
- NOBACI. Periodicidad de medición trimestral.
- Transparencia Gubernamental y Cumplimiento de la Ley 200-04. Periodicidad de medición trimestral.
- SIGEF. Periodicidad de medición trimestral.
- Metas Presidenciales. Periodicidad de medición mensual.

Transversalización de la perspectiva de equidad de género

Como parte del programa de transversalización de género, en coordinación con ONU Mujeres se desarrolló un conjunto de capacitaciones dirigidas a las distintas áreas de la institución, a fin de incrementar los conocimientos de los colaboradores sobre equidad e igualdad de género. Dichas capacitaciones fueron impartidas sobre los siguientes temas:

- Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género; Marco internacional para la igualdad de género; y Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU.
- Yo sé de Género: Una introducción a la igualdad de género en el Sistema Iberoamericano.
- Yo sé de género 4: Empoderamiento económico de las mujeres.
- Yo sé de género 5: Liderazgo de las mujeres y poder de decisión.
- Yo sé de género 6: Violencia contra mujeres y niñas.
- Yo sé de género 7: Igualdad de género en el trabajo.
- Yo sé de género 8: Igualdad de género y educación.
- Yo sé de género 9: Salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Yo sé de género 11: Mujeres, paz y seguridad.
- Yo sé de género 12: Diversidad sexual y de género: una cuestión de derechos humanos.
- Programa insignia Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas.



Análisis Económico y producción de estadísticas institucionales

Durante el 2020 se publicaron estadísticas de interés con periodicidad diaria a través de todas las vías de comunicación disponibles, con el fin de mantener a los ciudadanos informados de desempeño del sector de industria, comercio y Mipymes. Entre los temas de mayor publicación se citan: Industria, Comercio Interno, Comercio Exterior, Mipymes, Zonas Francas, ODS, Economía Nacional e Internacional y datos de las áreas internas de la institución.

Se colaboró con la 3^{ra} edición del Observatorio de Comercio Interno, instrumento consultivo creado con la finalidad de dar a conocer informaciones sobre el funcionamiento del comercio local, cuyo comportamiento se examina para promover la toma de decisiones acertadas, con el propósito de orientar las acciones en los diversos sectores del comercio dominicano.

Además, se desarrolló la Encuesta del Impacto Económico a las Mipymes por la Crisis del COVID-19, que levantó información sobre la realidad socioeconómica que enfrentan las Mipymes ante los efectos de la pandemia del COVID-19, esto, con la finalidad de preparar propuestas de políticas adecuadas en el proceso de recuperación económica.

Se estructuraron informes internos de coyuntura sobre el desempeño de la economía, con el objetivo de mantener informadas a las autoridades del Ministerio, además de otros informes específicos, como el seguimiento semanal al comportamiento de los precios de la canasta básica y los principales rubros específicos.



IV. GESTIÓN INTERNA

MEMORIAS 2020

a) **Desempeño Financiero**

En relación al presupuesto asignado para el año 2020, el MICM realizó las actividades normales de modificaciones presupuestarias, solicitudes y reprogramaciones de cuotas de compromiso, según lo establecido por los órganos rectores del sistema presupuestario. De igual forma, se realizaron los informes de ejecución presupuestaria mensual del presupuesto aprobado, los cuales fueron publicados en la página web del MICM.

En la tabla a continuación, se presenta un resumen del desempeño financiero al 30 de noviembre del 2020, con base en las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y la proyección de los gastos a ejecutar al cierre del año.



Tabla 26: Presupuesto asignado/ejecutado, Año 2020

Objeto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución *	% de Ejecución	Proyección al cierre
Gastos					
2.1-Remuneraciones y Contribuciones	2,345,968,799.00	2,362,994,037.00	1,832,116,251.07	77.53	2,331,583,638.04
2.2-Contratación de Servicios	1,928,817,948.00	1,309,643,712.46	533,559,487.01	40.74	780,926,133.74
2.3-Materiales y Suministros	398,152,270.00	205,148,710.85	103,839,411.84	50.62	190,933,209.38
2.4-Transferencias Corrientes	2,272,786,796.00	2,280,840,952.02	2,002,147,106.64	87.78	2,276,640,952.02
2.5-Transferencias de Capital	227,000,000.00	227,000,000.00	204,666,664.00	90.16	210,662,221.00
2.6-Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	78,318,592.00	51,314,616.67	36,591,238.63	71.31	50,653,740.93
2.7-Obras	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	-





Tabla 26: Presupuesto asignado/ejecutado, Año 2020 (continuación)

Objeto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución*	% de Ejecución	Proyección al cierre
Gastos					
2.8-Adquisición de Activos Financieros con Fines de Política	-	-	-	-	-
2.9-Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Aplicaciones Financieras					
4.1 -Incrementos de Activos Financieros	-	-	-	-	-
4.2-Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-
4.3-Disminución De Fondos de Terceros	-	-	-	-	-
Total Gastos y Aplicaciones Financieras	7,252,244,405.00	6,436,942,029.00	4,712,920,159.19	73.22	5,841,399,895.11

Fuente: Dirección Financiera MICM, en base a reportes del SIGEF.-

b) Contrataciones y Adquisiciones

Al mes de octubre 2020 el Ministerio realizó 459 procesos de compras y contratación de servicios, amparados bajo los lineamientos establecidos en la Ley No.340-06 de Compras y Contrataciones Públicas. A continuación se presenta un resumen con los tipos y cantidad de procesos realizados de acuerdo a los montos y porcentajes adjudicados:

Tabla 27: Montos Adjudicados por Modalidad de Compra

Tipo de Procesos	Procesos	Monto RD\$	Porcentaje
Compras por Debajo del Umbral	281	13,729,829.00	15%
Compras Menores	27	13,374,375.00	14%
Licitación Pública Nacional	1	17,388,600.00	19%
Comparación de Precios	3	11,139,833.00	12%
Procesos de Excepción	147	36,631,471.00	40%
Total General	459	92,264,108.00	100%

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-

De los 459 procesos adjudicados, 36 correspondieron a Mipymes mujeres, 52 a micro, pequeñas y medianas empresas, y 379 a grandes empresas. La tabla a continuación, presenta los contratos adjudicados por tipo de empresa y modalidad de compra.

Tabla 28: Contratos adjudicados por tipo de empresa y modalidad de compra, Año 2020

Tipo de Empresa Adjudicada	Compras por debajo del Umbral 2020	Compras menores 2020	Procesos de Excepción	Comparación de Precios	Licitación Pública Nacional 2020	Total
Mipymes Mujer	30	4	1	1	0	36



Tabla 28: Contratos adjudicados por tipo de empresa y modalidad de compra, Año 2020 (continuación)

Tipo de Empresa Adjudicada	Compras por debajo del Umbral 2020	Compras menores 2020	Procesos de Excepción	Comparación de Precios	Licitación Pública Nacional 2020	Total
Mipymes	38	5	0	1	0	44
Grandes empresas	213	18	146	1	1	379
Total	281	27	147	3	1	459

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-

Las tablas a continuación, presentan el detalle de los proveedores contratados durante el periodo conforme a las modalidades de compras, el tipo de empresas contratadas, la cantidad de contratos y los montos adjudicados:

Tabla 29: Compras por Debajo del Umbral según tipo de empresa, Año 2020

Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos RD\$
Mipyme Mujer	30	1,794,930.00
Mipyme	46	1,672,779.00
Grandes empresas	233	10,262,120.00
Totales	309	13,729,829.00

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral, Año 2020

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Novomat Materiales Modernos, SRL	Mipyme Mujer	1	6,852.00
Cramtex, SRL	Mipyme Mujer	1	18,585.00
Tenparindus, SRL	Mipyme Mujer	1	34,692.00
Cramtex, SRL	Mipyme Mujer	1	17,995.00
Cramtex, SRL	Mipyme Mujer	1	20,237.00
Tenparindus, SRL	Mipyme Mujer	1	37,082.00
Cramtex, SRL	Mipyme Mujer	1	20,237.00
Tenparindus, SRL	Mipyme Mujer	1	48,498.00
Tenparindus, SRL	Mipyme Mujer	1	78,352.00
Tenparindus, SRL	Mipyme Mujer	1	23,748.00
Consorcio Doradel, SRL	Mipyme Mujer	1	12,225.00
Marilo Comida Sabrosas, SRL	Mipyme Mujer	1	27,612.00
Consorcio Doradel, SRL	Mipyme Mujer	1	82,600.00
Dental & Medical Depot, SRL	Mipyme Mujer	1	118,000.00
Simpapel, SRL	Mipyme Mujer	1	20,296.00
E & C Multiservices, EIRL	Mipyme Mujer	1	45,000.00
Cramtex, SRL	Mipyme Mujer	1	21,157.00
Escuela Dominicana de Negocios EDN, SRL	Mipyme Mujer	1	147,500.00
Simpapel, SRL	Mipyme Mujer	1	34,925.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Marilo Comida Sabrosas, SRL	Mipyme Mujer	1	104,713.00
Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL	Mipyme Mujer	1	145,577.00
Marilo Comida Sabrosas, SRL	Mipyme Mujer	1	145,264.00
E & C Multiservices, EIRL	Mipyme Mujer	1	64,458.00
Marilo Comida Sabrosas, SRL	Mipyme Mujer	1	6,844.00
Inversiones Paloma, SRL	Mipyme Mujer	1	103,000.00
Impresos Tres Tintas, SRL	Mipyme Mujer	1	27,730.00
October Studio, SRL	Mipyme Mujer	1	141,600.00
Cramtex, SRL	Mipyme Mujer	1	135,110.00
Digiflex, SRL	Mipyme Mujer	1	42,016.00
Digiflex, SRL	Mipyme Mujer	1	63,025.00
Chenet fruit, s.r.l.	Mipyme	1	105,728.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	21,360.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	5,340.00
TEXT DARE SRL	Mipyme	1	147,547.00
Cantabria Brand Representative, SRL	Mipyme	1	107,563.00
Cantabria Brand Representative, SRL	Mipyme	1	27,428.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	11,748.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	5,340.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Eco Dominicana Roger, SRL	Mipyme	1	92,846.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	11,792.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	13,936.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	53,600.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	21,440.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	41,541.00
Oficiteka, SRL	Mipyme	1	84,482.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	32,450.00
Radio & Tecnica, SRL	Mipyme	1	56,286.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	45,430.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	38,940.00
Apred Rent A Car, SRL	Mipyme	1	38,940.00
Grupo Marte Roman, SRL	Mipyme	1	55,814.00
Grupo Marte Roman, SRL	Mipyme	1	145,140.00
Grupo Marte Roman, SRL	Mipyme	1	5,605.00
Grupo Marte Roman, SRL	Mipyme	1	2,360.00
Supsolem Comercial, SRL	Mipyme	1	101,150.00
Grupo Marte Roman, SRL	Mipyme	1	11,328.00
Máximo Francisco Sánchez Lara	Mipyme	1	26,078.00
Serd-Net, SRL	Mipyme	1	47,200.00



**Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)**

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Ida Graphic, SRL	Mipyme	2	6,195.00
Confecciones Julio César, SRL	Mipyme	1	153,990.00
Prolimdes Comercial, SRL	Mipyme	1	9,204.00
Wesolve Tech, SRL	Mipyme	1	20,603.00
Cros Publicidad, SRL	Mipyme	4	8,850.00
FR MULTISERVICIOS, SRL	Mipyme	4	1,829.00
Ofidomsa, SRL	Mipyme	1	9,086.00
Grupo Marte Roman, SRL	Mipyme	1	75,611.00
Auto Mecánica Gómez & Asociados, SRL	Mipyme	1	21,476.00
Rouler Enterprises, SRL	Mipyme	2	7,523.00
Nedercorp Investment, SRL	Grande	1	36,051.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	3,094.00
Officemate, SRL	Grande	1	73,225.00
Officemate, SRL	Grande	1	13,098.00
Intensidad Rotada, SRL	Grande	1	89,975.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	26,550.00
JOSE DE JESUS BEATO MARTINEZ	Grande	1	131,570.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	5,712.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	14,951.00
Cristalia, SRL	Grande	1	124,095.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
San Miguel & Cia, SRL	Grande	1	14,492.00
Larimar Tours, SRL	Grande	1	32,000.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	11,427.00
Sunplace Dominicana, SRL	Grande	1	79,437.00
Sunplace Dominicana, SRL	Grande	1	60,000.00
JOSE DE JESUS BEATO MARTINEZ	Grande	1	18,880.00
Odesa, SRL	Grande	1	32,286.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	21,240.00
Sunplace Dominicana, SRL	Grande	1	36,153.00
Larimar Tours, SRL	Grande	1	20,500.00
Zona 50 Industrial, SRL	Grande	1	42,303.00
Sstech, SRL	Grande	1	13,653.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	26,550.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	26,550.00
La Cocina de Doña Mary, SRL	Grande	1	19,529.00
Comité Flacso República Dominicana, INC	Grande	1	14,000.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	19,258.00
Larimar Tours, SRL	Grande	1	33,264.00
Nedercorp Investment, SRL	Grande	1	8,423.00
Grupo Conamar, SRL	Grande	1	126,563.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	26,550.00
Officemate, SRL	Grande	1	94,400.00
Officemate, SRL	Grande	1	78,470.00
Fralu Business Group, SRL	Grande	1	37,760.00
Nedercorp Investment, SRL	Grande	1	25,090.00
Sostenibilidad 3RS&ES, SRL	Grande	1	96,000.00
Nedercorp Investment, SRL	Grande	1	38,293.00
Asociación de Industrias de la República Dominicana, INC	Grande	1	3,000.00
Sostenibilidad 3RS&ES, SRL	Grande	1	10,620.00
Aicrag Instala, SRL	Grande	1	111,488.00
Grupo Conamar, SRL	Grande	1	37,996.00
Psidium Soft, SRL	Grande	1	114,519.00
Goldenprime Investments, SRL	Grande	1	19,706.00
Edwin Amaury Peralta Ureña	Grande	1	17,700.00
Officemate, SRL	Grande	1	53,100.00
Larimar Tours, SRL	Grande	1	12,000.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	5,310.00
Moncani Suplismart, SRL	Grande	1	147,699.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	24,072.00
AC Comercial, SRL	Grande	1	142,237.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	10,620.00
Officemate, SRL	Grande	1	118,000.00
Sstech, SRL	Grande	1	7,009.00
Odesa, SRL	Grande	1	35,141.00
Edwin Amaury Peralta Ureña	Grande	1	6,000.00
Officemate, SRL	Grande	1	9,204.00
Officemate, SRL	Grande	1	56,522.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	10,350.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	15,930.00
Ferretería Ochoa, SA	Grande	1	73,770.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	10,620.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	89,700.00
Grupo Conamar, SRL	Grande	1	78,470.00
CIELOS ACUSTICOS, SRL	Grande	1	131,530.00
Edwin Amaury Peralta Ureña	Grande	1	6,490.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	10,620.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	52,918.00
Fralu Business Group, SRL	Grande	1	107,213.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	10,620.00
Officemate, SRL	Grande	1	36,667.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	5,310.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	5,310.00
Sstech, SRL	Grande	1	28,403.00
Cayenart, SRL	Grande	1	29,500.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	21,240.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	10,620.00
Omega Tech, SA	Grande	1	14,043.00
VMK Supply, SRL	Grande	1	110,684.00
Officemate, SRL	Grande	1	64,345.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	21,240.00
Aicrag Instala, SRL	Grande	1	34,462.00
JOSE DE JESUS BEATO MARTINEZ	Grande	1	57,466.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	15,930.00
Officemate, SRL	Grande	1	3,469.00
CERARTEC, SA	Grande	1	18,289.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	8,437.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	4,933.00
Inversiones Empresariales Rosa Azul, SRL	Grande	1	80,486.00
Inversiones Empresariales Rosa Azul, SRL	Grande	1	48,819.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Inversiones Empresariales Rosa Azul, SRL	Grande	1	107,793.00
Inversiones Empresariales Rosa Azul, SRL	Grande	1	106,200.00
Officemate, SRL	Grande	1	141,600.00
Officemate, SRL	Grande	1	52,321.00
Distribuidora Kadosh, SRL	Grande	1	11,800.00
Officemate, SRL	Grande	1	146,763.00
Officemate, SRL	Grande	1	88,500.00
Luxo Dominicana, SRL	Grande	1	106,200.00
Luxo Dominicana, SRL	Grande	1	134,520.00
Oscar Antonio Oviedo	Grande	1	84,482.00
Oscar Antonio Oviedo	Grande	1	84,482.00
Odesa, SRL	Grande	1	38,304.00
Officemate, SRL	Grande	1	107,805.00
Comercial Yaelys, SRL	Grande	1	49,560.00
Kphar Comercial, SRL	Grande	1	146,370.00
La Cocina de Doña Mary, SRL	Grande	1	50,759.00
Officemate, SRL	Grande	1	19,352.00
Nedercorp Investment, SRL	Grande	1	26,748.00
De Orden K, SRL	Grande	1	95,950.00
Odesa, SRL	Grande	1	101,927.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Odesa, SRL	Grande	1	20,717.00
Officemate, SRL	Grande	1	14,962.00
Braarlin Soluciones, SRL	Grande	1	139,240.00
Nedercorp Investment, SRL	Grande	1	44,689.00
Sstech, SRL	Grande	1	11,353.00
La Cocina de Doña Mary, SRL	Grande	1	122,307.00
Integraciones Telemáticas y Logísticas de Transporte Integratel, SRL	Grande	1	56,557.00
Integraciones Telemáticas y Logísticas de Transporte Integratel, SRL	Grande	1	39,590.00
Productos Quimicos Industriales PQI, SAS	Grande	1	20,058.00
Suplyhierros y Ferretería LCI, EIRL	Grande	1	25,998.00
Integraciones Telemáticas y Logísticas de Transporte Integratel, SRL	Grande	1	43,287.00
Integraciones Telemáticas y Logísticas de Transporte Integratel, SRL	Grande	1	56,557.00
D Cora Industrial, SRL	Grande	1	7,080.00
VMK Supply, SRL	Grande	1	56,357.00
Fralu Business Group, SRL	Grande	1	36,249.00
Braarlin Soluciones, SRL	Grande	1	105,295.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	4,370.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Integraciones Telemáticas y Logísticas de Transporte Integratel, SRL	Grande	1	43,287.00
Integraciones Telemáticas y Logísticas de Transporte Integratel, SRL	Grande	1	10,822.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	10,876.00
Joslitek Solutions Innovative, SRL	Grande	1	33,724.00
Aaron Racing Performance, SRL	Grande	1	55,962.00
La Cocina de Doña Mary, SRL	Grande	1	127,632.00
Integraciones Telemáticas y Logísticas de Transporte Integratel, SRL	Grande	1	25,483.00
Odesa, SRL	Grande	1	103,864.00
Talleres D' Colores, SRL	Grande	1	7,080.00
Talleres D' Colores, SRL	Grande	1	18,000.00
Officemate, SRL	Grande	1	8,024.00
Odesa, SRL	Grande	1	50,618.00
La Colonial, SA	Grande	1	47,215.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	38,645.00
JOSE DE JESUS BEATO MARTINEZ	Grande	1	145,240.00
La Colonial, SA	Grande	1	5,246.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	22,479.00
Fumismart, SRL	Grande	1	32,922.00
Talleres D' Colores, SRL	Grande	1	13,768.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Gomargos, SRL	Grande	1	73,632.00
Ena Ingeniería y Materiales, SRL	Grande	1	25,244.00
Leasing Automotriz del Sur, SRL	Grande	1	51,918.00
Ideas Fiestas y Soluciones RM, SRL	Grande	1	24,190.00
Comercializadora y Distribuidora Megar, SRL	Grande	1	72,570.00
Ideas Fiestas y Soluciones RM, SRL	Grande	1	3,894.00
Nedercorp Investment, SRL	Grande	1	67,846.00
Grupo Emeka, SRL	Grande	1	28,886.00
Evaristo Enmanuel De Los Santos Brito	Grande	1	127,964.00
HYL, SA	Grande	1	48,046.00
Officemate, SRL	Grande	1	59,708.00
Argico, S.A.S	Grande	1	98,175.00
Odesa, SRL	Grande	1	59,573.00
Ideas Fiestas y Soluciones RM, SRL	Grande	1	3,894.00
Psidium Soft, SRL	Grande	1	68,558.00
Ideas Fiestas y Soluciones RM, SRL	Grande	1	5,841.00
Soldier Electronic Security SES, SRL	Grande	1	54,280.00
Aicrag Instala, SRL	Grande	1	3,604.00
Nedercorp Investment, SRL	Grande	1	43,351.00
Inversiones Siurana, SRL	Grande	1	144,499.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
R & M Solutions, SRL	Grande	1	101,805.00
ESD Corporation, SRL	Grande	1	53,973.00
Odesa, SRL	Grande	1	5,018.00
Caridelpa, SA	Grande	1	118,259.00
Comercial Santana, SRL	Grande	1	12,154.00
Greentech, SRL	Grande	1	134,562.00
Psidium Soft, SRL	Grande	1	68,558.00
Aicrag Instala, SRL	Grande	1	24,898.00
Odesa, SRL	Grande	1	50,618.00
Odesa, SRL	Grande	1	50,753.00
La Cocina de Doña Mary, SRL	Grande	1	70,621.00
Nedercorp Investment, SRL	Grande	1	6,613.00
El Palmar Business Group, Corp	Grande	1	105,125.00
Actividades Caoma, SRL	Grande	1	36,462.00
Logomarca, SA	Grande	2	17,248.00
Centro Cuesta Nacional, SAS	Grande	1	39,985.00
Nestévez Servicios de Comunicación, SRL (Nescom)	Grande	1	59,000.00
Odesa, SRL	Grande	1	34,872.00
Talleres D' Colores, SRL	Grande	1	6,500.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Centro Dominicano de Tecnología Científica CEDOTECIE, SRL	Grande	1	7,080.00
Officemate, SRL	Grande	4	61,950.00
Anel Frias Imágenes Graficas, SRL, (AFIGRAF)	Grande	4	1,947.00
Odesa, SRL	Grande	1	34,872.00
Actividades Caoma, SRL	Grande	1	19,169.00
Braarlin Soluciones, SRL	Grande	1	37,053.00
Fralu Business Group, SRL	Grande	1	41,713.00
Actividades Caoma, SRL	Grande	1	21,609.00
Officemate, SRL	Grande	1	15,550.00
PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL	Grande	1	16,293.00
Actividades Caoma, SRL	Grande	1	29,707.00
Mopix Dominicana, SRL	Grande	1	82,600.00
Officemate, SRL	Grande	1	115,829.00
Actividades Caoma, SRL	Grande	1	32,155.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	19,428.00
Sketchprom, SRL	Grande	1	3,540.00
Chez Space, SRL	Grande	1	145,938.00
Psidium Soft, SRL	Grande	1	137,116.00
HYL, SA	Grande	1	11,027.00



Tabla 30: Empresas adjudicadas en los procesos por Debajo del Umbral,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Ideas Fiestas y Soluciones RM, SRL	Grande	1	5,841.00
Publicaciones Ahora, SAS	Grande	4	21,625.00
Editora Hoy, SAS	Grande	4	55,500.00
Editora Del Caribe, SA	Grande	4	46,500.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	4	10,955.00
Officemate, SRL	Grande	1	62,068.00
Transporte Santana Peniche, SRL	Grande	1	7,500.00
Comercial Yaelys, SRL	Grande	1	102,660.00
Ideas Fiestas y Soluciones RM, SRL	Grande	2	6,490.00
Transporte Santana Peniche, SRL	Grande	1	7,500.00

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-

Tabla 31: Compras Menores según tipo de empresa, Año 2020

Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Mipyme Mujer	4	2,091,940.00
Mipyme	5	2,520,557.00
Grande empresa	18	8,761,878.00
Totales	27	13,374,375.00

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-



Tabla 32: Empresas Adjudicadas en los Procesos de Compras Menores, Año 2020

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Importadora Codepro, SRL	Mipyme Mujer	1	711,540.00
NG Media, SRL	Mipyme Mujer	1	241,900.00
NG Media, SRL	Mipyme Mujer	1	973,500.00
Escuela Dominicana de Negocios EDN, SRL	Mipyme Mujer	1	165,000.00
Grupo Marte Roman, SRL	Mipyme	1	147,522.00
Tramerías y Soluciones de Almacenaje TSA, SRL	Mipyme	1	800,506.00
Cantabria Brand Representative, SRL	Mipyme	1	728,768.00
César y Máximo Gómez, SRL	Mipyme	1	249,317.00
Supsolem Comercial, SRL	Mipyme	1	594,444.00
Aden, SRL	Grande	1	849,484.00
Fralu Business Group, SRL	Grande	1	356,429.00
Root Focus, SRL	Grande	1	250,000.00
Occifitur Dominicana, SRL	Grande	1	809,800.00
Braarlin Soluciones, SRL	Grande	1	258,092.00
Caribe Tours, SA	Grande	1	200,000.00
Muñoz Consulting Group, SRL	Grande	1	214,000.00
AC Comercial, SRL	Grande	1	801,220.00
Agua Planeta Azul, SA	Grande	1	249,375.00
Importadora Elionor, SRL	Grande	1	388,550.00



Tabla 32: Empresas Adjudicadas en los Procesos de Compras Menores,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Almacenes Iberia, SRL	Grande	1	150,660.00
VMK Supply, SRL	Grande	1	330,435.00
Braarlin Soluciones, SRL	Grande	1	486,302.00
Finext Dominicana, SRL	Grande	1	885,000.00
Promociones y Proyectos, SA	Grande	1	660,076.00
Comercializadora y Distribuidora Megar, SRL	Grande	1	377,767.00
Soldier Electronic Security SES, SRL	Grande	1	684,388.00
Inverplata, SA	Grande	1	810,300.00

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-

Tabla 33: Procesos de Licitación Pública Nacional, Año 2020

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
V Energy, SA	Grande	1	\$17,388,600.00

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-

Tabla 34: Procesos de Excepción según tipo de empresa, Año 2020

Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Mipyme Mujer	1	1,300,000.00
Mipyme	0	0.00



Tabla 34: Procesos de Excepción según tipo de empresa, Año 2020
(continuación)

Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Grande empresa	146	35,331,471.00
Totales	147	36,631,471.00

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-

Tabla 35: Empresas adjudicadas en los procesos de Excepción, Año 2020

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Dental & Medical Depot, SRL	Mipyme Mujer	1	1,300,000.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	8,401.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	8,401.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	15,115.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	8,401.00
Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Grande	1	56,640.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	269,040.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	106,554.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	190,762.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	67,260.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	102,844.00



Tabla 35: Empresas adjudicadas en los procesos de Excepción,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Centro Cuesta Nacional, SAS	Grande	1	1,547,000.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	9,345.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Grande	1	56,640.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	35,755.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	36,339.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	9,722.00
Delta Comercial, SA	Grande	1	4,869.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	190,762.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Editora Del Caribe, SA	Grande	1	67,317.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	136,259.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	10,100.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	12,781.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	11,183.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	11,183.00
Bonanza Dominicana, SAS	Grande	1	67,612.00



Tabla 35: Empresas adjudicadas en los procesos de Excepción,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Grande	1	56,640.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	272,518.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	134,520.00
Argico, S.A.S	Grande	1	274,054.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	272,518.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	134,520.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	190,762.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Promociones y Proyectos, SA	Grande	1	5,608,682.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	205,688.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	134,520.00
Delta Comercial, SA	Grande	1	14,311.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	16,621.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	67,260.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	354,000.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	407,138.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	21,889.00



Tabla 35: Empresas adjudicadas en los procesos de Excepción,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Grande	1	56,640.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	15,734.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	190,762.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Grande	1	56,640.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	134,520.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	272,518.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	272,518.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	134,520.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Centro Cuesta Nacional, SAS	Grande	1	13,500,000.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	53,808.00



Tabla 35: Empresas adjudicadas en los procesos de Excepción,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	9,978.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	11,178.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	8,831.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	18,300.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	43,987.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	8,123.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	134,520.00
Editora Del Caribe, SA	Grande	1	201,950.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	8,374.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	190,762.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	20,805.00
Editora Listín Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	18,040.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	40,607.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	19,854.00



Tabla 35: Empresas adjudicadas en los procesos de Excepción,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	8,373.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	136,259.00
Editora Del Caribe, SA	Grande	1	84,146.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	161,424.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	190,762.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	221,421.00
Editora Listín Diario, SA	Grande	1	215,543.00
Delta Comercial, SA	Grande	1	3,752.00
Delta Comercial, SA	Grande	1	3,454.00
Editora Listín Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Editora Del Caribe, SA	Grande	1	100,975.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	136,259.00
Editora Listín Diario, SA	Grande	1	92,560.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	67,260.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	134,520.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	44,739.00



Tabla 35: Empresas adjudicadas en los procesos de Excepción,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	107,616.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
San Miguel & Cia, SRL	Grande	1	459,175.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	134,520.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	257,110.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	6,962.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	94,164.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	106,554.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Grande	1	12,500.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	18,393.00
Editora Del Caribe, SA	Grande	1	94,243.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	91,332.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	121,068.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	28,670.00



Tabla 35: Empresas adjudicadas en los procesos de Excepción,
Año 2020 (continuación)

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	205,688.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	151,158.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	52,038.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	39,846.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	93,456.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	9,346.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	52,038.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	21,261.00
Editora El Nuevo Diario, SA	Grande	1	52,038.00
Editora Hoy, SAS	Grande	1	93,456.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	118,264.00
Santo Domingo Motors Company, SA	Grande	1	8,436.00
Editora Listin Diario, SA	Grande	1	82,275.00
Grupo Diario Libre, SA	Grande	1	82,008.00
Mercado Media Network, SRL	Grande	1	236,000.00

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-



Tabla 36: Procesos de Comparación de Precios, Año 2020

Empresa Adjudicada	Tipo de Empresa Adjudicada	Cantidad de Contratos	Monto Por Contratos
Marilo Comida Sabrosas, SRL	Mipyme Mujer	1	4,088,948.00
Auto Mecánica Gómez & Asociados, SRL	Mipyme	1	4,347,689.00
Creftig Constructora, SRL	Grande	1	2,703,196.00

Fuente: Dirección Administrativa MICM.-





V. IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS

MEMORIAS 2020

El MICM se inició la implementación de un Sistema de Gestión integrado de transformación digital y cultural, denominado #DIGITALISO, proyecto que consta de dos componentes: Digitalización, mejora de la experiencia de los clientes internos y estandarización de los procesos, y un segundo componente, regularización y establecimiento de un sistema de gobernanza que permita las mejoras notables de los servicios brindados por la institución; certificándolos inicialmente en tres normas ISO.

Tabla 37: Componentes del Sistema de Gestión DIGITALISO

Componente Digital	Componente ISO
Transición de manual/físico a lo digital	Implementación Norma ISO 9001:2015
Norma implementación firma digital para el proceso de documentación	Implementación Norma ISO 37301
Automatización de procesos organizacionales	Implementación Norma ISO 37001
Pasar de la burocratización de procesos a la simplificación de procesos	Compartir conocimiento (Gestión de Conocimiento)
Sistema Integrado de Monitoreo Indicadores de Calidad (SiMIC)	-
Contar con una red interna que facilite la conexión con el recurso humano, a los fines de incrementar el compromiso, productividad y el logro de los objetivos estratégicos, "MICMConecta"	-

Fuente: Dirección Control de Gestión MICM.-

Este proyecto constituye uno de los principales objetivos estratégicos para el Ministerio, ya que establecerá una cultura de gestión basada en la calidad, mejora continua y por procesos, con un enfoque hacia el cliente, garantizando la transparencia institucional y la ética.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

MEMORIAS 2020

En coherencia con el actual programa de gobierno, y con las prioridades institucionales establecidas en los distintos planes, programas y proyectos, a continuación las principales proyecciones del MICM para el año 2021:

- Continuar con el fomento y desarrollo de la Cultura Emprendedora
- Desarrollar las capacidades de las empresas dominicanas para el acceso a mercados
- Fomentar la inclusión financiera de las Mipymes
- Mejorar la eficacia y ampliar la oferta de los Centros Mipymes
- Garantizar el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)
- Fortalecer el Sector Productivo del Tabaco
- Mejorar la cobertura de la Ventanilla Única Virtual de Formalización
- Fomentar la Industrialización y la Industria 4.0
- Fomentar el uso del gas natural en el parque vehicular de la República Dominicana
- Aumentar las operaciones para seguir reduciendo los actos ilícitos en el sector combustibles
- Relanzar el Centro de Documentación Institucional como un espacio de crecimiento y conocimiento para colaboradores internos y estudiantes lo cual incluye una biblioteca digital
- Obtener las certificaciones internacionales ISO 9001, 37301 y 37001
- Implementar las mejoras institucionales derivadas de las auditorías internas y externas realizadas
- Implementar sistemas de mejora en las operaciones y servicios del MICM (Sistema ERP)
- Continuar impulsando la sostenibilidad
- Recertificar el MICM en la NORTIC A5
- Continuar con la mejora continua de los procesos institucionales
- Incrementar las capacidades de los colaboradores de la institución mediante la implementación de los programas de capacitación
- Entre otros.



VII. ANEXOS

MEMORIAS 2020

Tabla 38: Estadísticas Detalladas de Acceso a la Información Pública, Año 2020

Áreas asociadas a la solicitud	Solicitudes recibidas	Solicitudes respondidas	Suspendidas / Rechazadas	Respondidas dentro del plazo de la Ley (15 días)	Respondidas en el plazo de prorroga (10 días)	Desestimadas	Respondidas fuera de los plazos	Pendientes de respuesta
Dirección de Control de Estaciones de Expendio	61	56	0	27	3	0	26	5
Dirección de Combustibles	21	20	0	12	2	0	6	1
Respondida por OAI	67	62	5	62	0	0	0	0
Dirección Comercio Exterior (DICOEX)	2	2	0	2	0	0	0	0
Dirección Jurídica	18	14	0	12	1	0	1	3
Administrativa Financiera	2	2	0	1	1	0	0	0
Dirección de Comercio Interno	9	9	0	6	3	0	0	1
Viceministerio de Comercio interno	0	0	0	0	0	0	0	0





Tabla 38: Estadísticas Detalladas de Acceso a la Información Pública, Año 2020 (continuación)

Áreas asociadas a la solicitud	Solicitudes recibidas	Solicitudes respondidas	Suspendidas / Rechazadas	Respondidas dentro del plazo de la Ley (15 días)	Respondidas en el plazo de prórroga (10 días)	Desestimadas	Respondidas fuera de los plazos	Pendientes de respuesta
Dirección de Emprendimiento	1	1	0	1	0	0	0	0
Dirección de Gestión Humana	6	5	0	4	0	1	1	0
Dirección de Planificación	1	1	0	1	0	0	0	0
Dirección de Gestión	1	1	0	1	0	0	0	0
Dirección de Gabinete	1	0	0	0	0	0	0	1
Dirección de Comunicaciones	2	2	0	1	1	0	0	0
Viceministerio de Fomento a las Mipymes	1	1	0	1	0	0	0	0
TOTAL	193	176	5	131	11	1	34	11

Fuente: Departamento de Acceso a la Información MICM.-

Tabla 39: Comportamiento de las Licencias Otorgadas sobre Combustibles, Año 2020

Tipo de licencia otorgada	Cantidad
Transporte de Diésel (Gasoil) y Fuel Oil no. 6 (Bunker C) para Consumo Propio mediante unidades de tanque integrado.	2
Transporte a Domicilio y Venta a Granel de Combustibles Diésel (Gasoil) y Fuel Oil No.6 (Bunker C), mediante unidades de tanque integrado.	1
Renovación de Licencia de Operación de Terminal de Almacenamiento de Combustibles Diésel (Gasoil) y Fuel Oil.	2
Re-exportación de GLP	2
Licencia de Transporte de Gas Natural (GN, GNC y GNL) por Gasoducto Tradicional (Redes).	1
Renovaciones de Licencia de Distribuidor mayorista de GLP	12
Licencias para la Importación de Derivados del Petróleo (gas butano) para Consumo Propio sin Terminal de Almacenamiento Propia	2
Licencias de Transporte a Domicilio y Venta a Granel de GLP, mediante unidades de tanque integrado (camiones rígidos o bobtails)	2
Renovaciones de Licencia de Transporte a Domicilio y Venta a Granel de GLP, mediante unidades de tanque integrado (camiones rígidos o bobtails)	2
Importador de productos derivados de petróleos, incluyendo GLP, sin terminal de almacenamiento propia	1
Importador de productos derivados de petróleos, incluyendo GLP, con terminal de almacenamiento propia	1
Renovaciones de Licencias de Transporte de Productos Derivados del Petróleo por Unidad Móvil	9
Renovaciones de Licencia de Transporte a Domicilio y Venta a Granel de Combustibles Diésel (Gasoil) y Fuel Oil No.6 (Bunker C), mediante unidades de tanque integrado.	6



Tabla 39: Comportamiento de las Licencias Otorgadas sobre Combustibles, Año 2020 (continuación)

Tipo de licencia otorgada	Cantidad
Renovaciones de Licencias de Distribuidor Mayorista de Combustibles Líquidos (Gasolina, Diesel, Fuel Oil, Avtur y Kerosene).	9
Clasificaciones de Empresa Generadora de Electricidad Interconectada.	25
Modificaciones de clasificación de Empresa Generadora de Electricidad Interconectada (EGE/EGP/SA).	7
TOTAL	84

Fuente: Dirección de Combustibles MICM.-

Tabla 40: Comportamiento de los servicios relacionados a la Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de Combustibles, Año 2020

Servicios	Terminados	Procesando	En espera de documentos	En espera de pago	Rechazadas	Total solicitudes
SV-SCE-001- REGISTRO NACIONAL DE ESTACIONES DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES	40	35	9	1	54	139
SV-SCE-002- CLASIFICACIÓN DE PLANTAS ENVASADORAS DE GLP Y ESTACIÓN CATEGORÍA. III (GLP-GNV)	2	5	0	0	3	10
SV-SCE-003- SOLICITUD Y REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FUNCIONALIDAD DEL TERRENO.	53	40	17	6	118	234
SV-SCE-004- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS.	34	9	7	0	25	75
SV-SCE-005- SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO (PRÓRROGA) PARA CONTINUAR TRÁMITES DE OBTENCIÓN DE PERMISOS	24	6	5	1	23	59



Tabla 40: Comportamiento de los servicios relacionados a la Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de Combustibles, Año 2020 (continuación)

Servicios	Terminados	Procesando	En espera de documentos	En espera de pago	Rechazadas	Total solicitudes
SV-SCE-006- SOLICITUD Y CARTA DE NO OBJECCIÓN A CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTO.	15	10	6	0	10	41
SV-SCE-007- SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO (PRÓRROGA) PARA CONTINUAR CONSTRUCCIÓN.	1	2	1	0	6	10
SV-SCE-008- SOLICITUD Y CARTA DE NO OBJECCIÓN A REMODELACIÓN / MODIFICACIÓN INSTALACIONES / AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	33	14	2	4	23	76
SV-SCE-009- SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO (PRÓRROGA) DE REMODELACIÓN / MODIFICACIÓN INSTALACIONES / AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	10	0	0	0	6	16
SV-SCE-010- SOLICITUD Y REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE CULMINACIÓN DE TRABAJOS DE REMODELACIÓN / MODIFICACIÓN INSTALACIONES / AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	5	5	0	0	15	25
SV-SCE-011- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE REGISTRO POR CAMBIO DE DATOS	10	5	3	0	9	27
SV-SCE-013- SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	3	2	0	0	2	7
SV-SCE-014- SOLICITUD DE RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTO (GLP Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS) (INCLUYE SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, SOLICITUD Y REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA)	0	4	2	1	15	22



Tabla 40: Comportamiento de los servicios relacionados a la Supervisión y Control de Estaciones de Expendio de Combustibles, Año 2020 (continuación)

Servicios	Terminados	Procesando	En espera de documentos	En espera de pago	Rechazadas	Total solicitudes
SV-SCE-016- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL.	116	27	9	2	3	157
SV-SCE-017- SOLICITUD Y REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL	7	2	1	0	3	13
SV-SCE-018- SOLICITUD DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES.	4	2	2	0	5	13
SV-SCE-019- CONSTANCIA DE REGISTRO PERMANENTE	1	0	0	0	0	1
SV-SCE-020- SOLICITUD DE NO OBJECCIÓN A TRASPASO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE OPERACIÓN DE ESTACIONES DE EXPENDIO	0	0	0	0	3	3
SV-SCE-021- SOLICITUD Y REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA REAPERTURA	2	0	0	0	6	8
SV-SCE-022- SOLICITUD DE REAPERTURA (CESE DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL)	0	0	0	0	3	3

Fuente: Dirección de Supervisión y Control de Estaciones del Expendio MICM.-

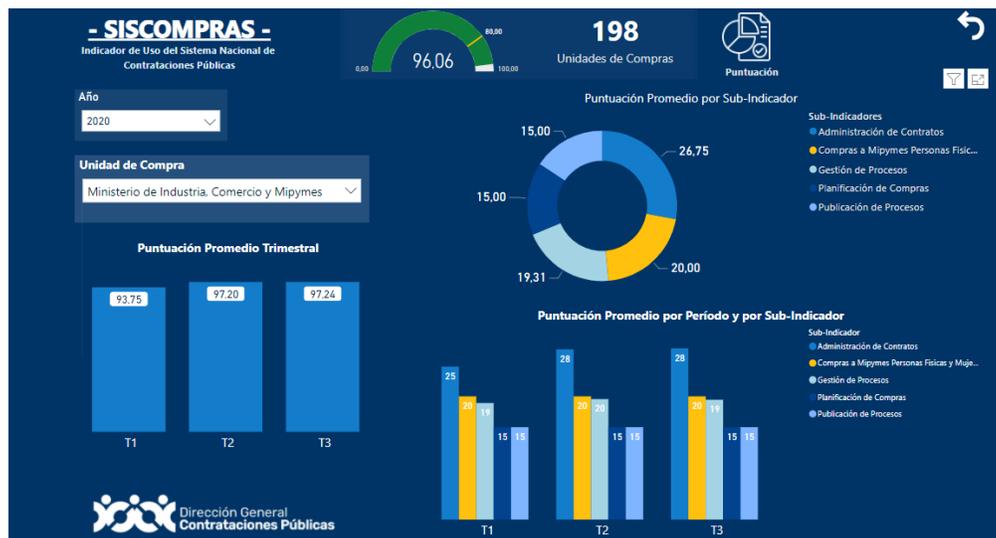


Ilustración 1: Calificación en el Indicador SISCOMPRAS
Al mes de Noviembre 2020



Fuente: Portal SISCOMPRAS de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

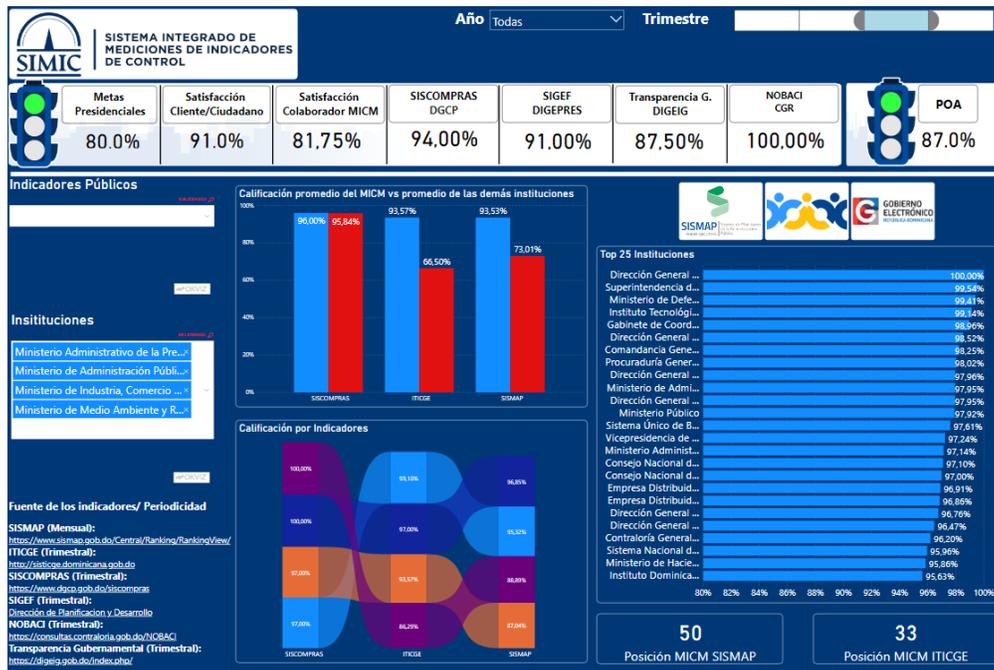
Ilustración 2: Calificación Sub-indicadores SISCOMPRAS
Al mes de noviembre 2020



Fuente: Portal SISCOMPRAS de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-



Ilustración 3: Sistema Integrado de Medición de Indicadores de Control (SIMIC)



Fuente: Dirección de Control de Gestión MICM.-

Ilustración 4: Entrega de la primera certificación Mipymes Mujer



Ilustración 5: Visita a Fersan como parte de la Ruta Industrial



Ilustración 6: Visita a Gerdau Metaldom, como parte de la Ruta Industrial



Ilustración 7: Reunión con Miembros de la Asociación Dominicana de Empresas de la Industria del Combustible



Ilustración 8: Reunión con la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)



Ilustración 9: Inspecciones del CECCOM a las Unidades de Transporte de Combustibles

